NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 17 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,093

ALMANAQUE.

HOY 17—SS. Pascua Bailon y santa Restituita virgen y mártir.

VARIEDADES

Revista de Madrid.

Escribo estos renglones en el juéves de una semana, única en el año, que eclando bien la cuenta puede asegurarse que no pertenece á esto que llamamos tiempos modernos.

Llamo la atencion sobre tan rara circunstancia para dar á entender que de un dia á otro, como quien dice de la noche á la mañana violando la ley del progreso indefinido, hemos retrocedido nada menos que diez y ocho siglos.

Hay aqui casi un delito de lesa civilizacion.

Parece mentira: despues de tanto trabajo, de tanto esfuerzo, cuando se ha echado en el horno todo el combustible, cuando el vapor elevado á su mas alta potencia arrastra impetuoso la formidable locomotora: en el momento mismo en que mas empeñados aparecemos en precipitarnos por la pendiente majestuosa de las grandezas humanas, ¡estraña cosa! nos encontramos en un dia antiguo cuya sombra misteriosa no han podido disipar todas las luces del siglo?

¿Quien evoca este pertinaz recuerdo?

¿Por qué la memoria retrocede al través de los siglos?

¿Por qué la multitud se cubre de luto?

¿Por qué se apaga en las poblaciones el estrépito de vida?

¿Por qué se llenan los templos de esa multitud silenciosa y triste?

¿Quién encierra hoy en el último rincon de las caballerizas los fastuosos coches, fórmula encantadora del movimiento del siglo?

¿Qué llave misteriosa cierra los teatros?

¿A dónde va ese cordon interminable de gente que se mueve en todas direcciones como una serpiente que se arrastra?

¿Dónde estamos?

Estamos en Semana Santa.

Todavia no han podido los hombres borrar en la memoria humana este glorioso aniversario.

Toda la química del siglo no ha podido combinar aun el raro específico que disipe la viva luz de este recuerdo.

Estamos en plena reaccion.

¿De qué se trata?

Se trata de un *reo* condenado á muerte.

¿Quién es ese reo?

El Hijo de Dios.

¿Cuál es su delito?

Fse.

¿Quién lo condena?

Solo los hombres podrian condenarlo.

¿Cómo?

El pueblo, digámoslo así, pide su cabeza.

¿Y la obtiene?

El pueblo es soberano.

¿Y hoy qué hacemos?

Hoy maldecimos al pueblo y adoramos al Hijo de Dios.

¿Y el principio de la soberania nacional?

Ahí se queda para que el que no lo conozca lo compre.

Tal es la historia.

Dejemos á la fé la contemplacion de los sagrados misterios que hoy conmemora la Iglesia, porque yo no me he propuesto mas que advertir este anacronismo:

La Semana Santa es un tiempo que no pertenece á lo que se llama tiempos modernos.

En el año de la civilizacion que llamamos modernos no caben esos siete dias.

La fe y la razon tienen sus respectivas impenetrabilidades: donde la razon quiere serlo *todo*, la fe no puede ser nada.

El que no crea no vive hoy en su tiempo.

El sábado volverán las cosas, si me es permitido decirlo así, á su estado actual: la vida moderna, que está media escondida y como avergonzada en estos momentos, saldrá de nuevo á luz.

El reposo de estos dias de meditacion y de penitencia desaparecerá bajo la inquietud y los afanes de la vida tumultuosa de los placeres.

El silencio se convertirá en algazara.

La santa tristeza en feroz alegria.

La paz en guerra.

La fé despues haber llenado los templos irá á esconderse tranquila en el seno pacífico de la familia.

Entonces volverán á conmover la superficie de este mar humano los vientos de todas las pasiones, las tempestades de todos los vicios.

La fé sencilla volverá á ocultarse y volverá á aparecer la razon soberana.

Hoy reina en los espíritus el Dios hecho hombre, mañana volverá á reinar en la vida pública el hombre hecho Dios.

Hoy habia la fé en todos los corazones; mañana volverá á resonar en todos los oidos la voz de los errores.

Hoy estamos, digámoslo así, fuera del siglo; pero mañana volveremos á entrar en él.

Hoy solo están abiertos los templos; pero pronto volverán á abrirse los teatros, los salones.... y como si fuera otra puerta de la misma casa se abrirán los tribunales.

Por de pronto el sábado en la noche tendremos concierto, por mas que parezca increible que haya nada que pueda concertarse en medio de este universal desconcierto.

Pero téngase en cuenta que se trata de cuatro instrumentos: un violin, una viola y un violoncelo y un piano.

O por otros nombres:

Monasterio, Perez Pló, Castellano, Guelvenzu.

De la perfecta union de un hombre y un violin, ó un violoncelo, ó un piano sale necesariamente un instrumentista.

O lo que es lo mismo:

El hombre aplicado á cualquier instrumento viene á ser una parte mas del instrumento mismo.

No hay manubrio que sirva de algo si no hay una mano que lo ponga en movimiento.

El violin, por ejemplo, es un instrumento que se compone de tres partes, que son: el violin, el arco y el hombre; y estas tres partes son tan necesarias entre sí que en faltando una de ellas, las otras dos sobran.

Por eso he dicho que era un concierto de instrumentos; para que se vea la exactitud de esta advertencia, obsérvese que esos cuatro hombres en mútua comunicacion por medio de los cuatro instrumentos se entienden perfectamente entrando y saliendo con admirable precision por todas las entradas y salidas de la complicada melodía.

Se puede decir que marchan en armonía perfecta sin el mas pequeño tropiezo, sin la mas ligera diferencia.

Pues bien, que dejen los instrumentos y se conviertan completamente en hombres, que traten de ponerse en mútua comunicacion por medio de otros instrumentos que se llama lengua y será muy difícil que se entiendan.

Para el caso del concierto, Monasterio, Perez Pló, Castellano y Guelvenzu no son cuatro hombres, son mas bien cuatro instrumentos: un violin, una vida, un violoncelo y un piano.

Y tan es así, que cuando se dice Monasterio, todo el mundo esclama: ¡qué violin!

Si se dice Perez Pló, se contesta: gran viola.

Si se nombra á Castellano, se añade: soberbio violoncelo.

Tratándose de Guelvenzu no hay manera de eludir esta esclamacion: ¡qué manos!

Manos, aquí quieren decir teclas.

Es una figura retórica que sirve para designar el todo por la parte.

Un director de orquesta en el solemne ejercicio de sus acordes funciones no conoce nunca mas que instrumentos.

Nunca dice fulano, ni mengano, ni zutano.

Siempre dice: ese violin, ese violon, falta el cornetin, sobra ese fagot.

Para él, y la autoridad me parece irrecusable, no hay allí mas que una coleccion de instrumentos, y sin embargo detrás de cada instrumento hay un hombre.

Detrás del sábado en la noche está el domingo y detrás del concierto está *madama Poitevin*.

Madama Poitevin es otro instrumento que sube mucho por medio del mecanismo de un globo.

Aparato digno de gran estudio.

Véase como suben desde lo mas bajo á lo mas alto de la sociedad estos, aquellos y los otros, y se verá que el verdadero globo es el hombre.

Aumentando el volúmen se disminuye la gravedad: hé ahí el secreto físico de tantas ascensiones.

Este procedimiento mecánico tiene una sola escepcion que es la Bolsa.

Cuanto mas grande mas vacía, y cuanto mas vacía mas baja.

J. Selgas.

Madrid, 29 de marzo de 1866.

Interés y dinero.

Ved aquí dos cosas homogéneas, que siendo de la misma naturaleza, bajo distinta forma sirven á un objeto comun.

El dinero puede ser interés, y el interés dinero.

Pero el interés ha existido en el mundo ántes que el dinero.

Se han hecho investigaciones curiosas acerca del origen del dinero y de los primeros pueblos que representaron el valor de las cosas por medio de monedas.

La economía que es la ciencia principal de este siglo, pése á los poetas, ha hecho grandes adelantos y escudriñado la cuna de aquello que D. Francisco de Quevedo ha llamado *poderoso caballero*.

Y en efecto parece que el *poderoso caballero* es de antiquísima cuna, aunque de bajo solar.

El interes es su primer abuelo.

Adan, el progenidor de la especie humana, conoció el interés, aunque no el dinero.

Porque el ex-húesped del paraiso amó á Eva, y no hay pasion tan interesada como el amor.

Esto parece paradoja, pero no es sino la cosa mas natural del mundo.

¿Que es el amor sino una mezcla de interès, de cariño, de ilusion y esperanza?

Los amantes se aman para un objeto determinado que ellos llaman *la felicidad*.

Y esa felicidad es el interés satisfecho.

Verdad es que se han visto ejemplos de un amor puro, ideal, cerático.

Pero no así el de nuestro padre Adan que ha fundado una familia inmensa que se llama *especie humana*.

El conoció el interés bajo las mas halagüeñas formas.

El interés anheloso del amante; el afectuoso interés del esposo: el tierno interés del padre.

El interés, pues, ha nacido con las necesidades del mundo.

Es una condicion íntima de nuestra naturaleza.

¿Quién estrañará que el interés se mezcle aún en las mas puras acciones del hombre?

Solo el dinero hace tantos milagros como el interés, y ejerce una influencia tan poderosa como éste.

Porque siendo el dinero hijo del interés, ambos ejercen la tiranía de la conciencia y el dominio del corazon.

El dinero es la revelacion del interés bajo la forma metálica.

Pero no siempre se traduce por dinero el interés.

La moneda que se alarga á un mendigo no representa, si se dá de buena gana, ningun mal interés,

Representa la obra de caridad que se hace al desgraciado.

Porque preciso es convenir que el dinero sirve para algo bueno, ya que tanto mal hace.

¿Que es lo que hacemos sin dinero?

La genativa de casi toda las cosas.

No comer, no amar no dormir bien; en una palabra, no gozar ninguno de los placeres del mundo, ni ser otra cosa en él que un pobre ector que representa un papel ridículo.

¿Qué es un hombre sin dinero?

La caja de pandora.

Lo que el cero que ocupa en medio de una cantidad un puesto sin representar valor alguno.

Una máquina floja que cede, á veces mas á veces menos á los impulsos y caprichos del poderoso.

El hombre sin dinero rara vez hace cosa buena; como no sea versos ó libros de filosofía.

Porque no hay mejores poetas y filósofos que los que no tienen blanca.

Cervantes escribia el *Quijote* para entretener el hambre y el *Quijote* es el parto mas admirable del ingenio humano.

Un hombre adinerado no habria podido escribir la historia del *Ingenioso Hidalgo*.

Porque el dinero absorbe como una esponja insaciable el alma del que lo acumula.

El dinero es para el avaro lo que el agua al hidrópico.

Mientras mas bebe, mas se acrecienta su sed.

Y nótese que nada huye con tanta presteza como el dinero de la mano abierta y franca.

Parece que el metálico tiende á conservarse y gusta de la sociedad de su semejante.

Por eso busca con preferencia á la caja del poderoso, del usurero y del rico avariento, y se entra en ella con la facilidad que sale del dominio del hombre generoso.

Hemos dicho que el dinero hace milagros, y ¿quién podra dudarlo?

El dinero da honra al malvado, ciencia al ignorante, belleza á los feos, y lustre y valor á los cobardes.

¿Quién es el primero entre los ciudadanos?

El que tiene mas dinero.

El dinero llama á las puertas de los alcázares, y le abren, y lo reciben con el sombrero en la mano, con reverencias y salutaciones.

El dinero compra la virtud, la nobleza, la gloria, los placeres.

Y no compra el talento porque los que lo poseen no tienen la facultad de enagenarlo.

¡Dichosa prerogativa del alma que ha logrado escapar á la venalidad!

Pero en cambio del desaire que hace el talento al dinero, este se venga de él usurpándole las apariencias y muchas veces la gloria.

No hay capital mas improductivo y enfadoso que el talento: sobre todo en un pais como el nuestro.

Aquí no sirve el talento sino para estorbo y pena del que tiene la desgracia de poseerlo.

Nuestra sociedad, mas que otra alguna, rinde culto al dios del siglo.

¡Al oro!

Y no concibe que un hombre pobre pueda tener talento.

¿En qué colegio ha estudiado ese? pregunta al presentarse á la luz pública un escritor.

¿Qué bienes de fortuna podrá tener ese infeliz que hace versos y artículos literarios?

—¡Bah!

Y le dá con la puerta en los hocicos.

De seguro que es mucho mejor y mas cómodo el tener mas dinero que inteligencia.

El mundo imbécil se burla de la estátua de Nabucodonosor, como si no viviese prosternado ante el ídolo del interés y del dinero.

No hay medicina mas eficaz que el dinero para sanar las úlceras de la honra y de la conciencia.

El oro es el paliativo de los vicios.

El interés es el móvil principal de las acciones humanas.

Debajo del amor, está oculto el interés como un insecto roedor y dañino entre el capullo de una flor.

Astuto, deligente, artificioso, el interés se reviste de mil formas y apariencias diversas.

Se introduce en el seno de la amistad, cuyos lazos vicia, y cuyo noble orijen corrompe.

Pone precio, y mancha el lustre de los hechos que mas enaltecen al hombre.

Es un ajente activísimo de la industria, del comercio, de la vida de las naciones.

El espíritu de nuestro siglo tiende visiblemente a concentrarse en el punto del interes.

Pocos, si no rarísimos individuos, piensan, de vez en cuando, en el bien de la humanidad con renuncia de su personal interés.

Las grandes invenciones, los descubrimientos mas pasmosos del arte y las ciencias modernas, se deben á ese prurito de ganancia que el interés ha engendrado en el corazon de los pueblos.

No cuadra bien al siglo XIX el consabido refran, de que todo el mundo es Popayan.

Todo el mundo es yankee.

La fiebre mercantil de raza anglo-sajona va borrando de la haz de la tierra el espíritu caballeresco de la estirpe latina.

Y la geneeosidad, el desinterés, se han convertido en planta exótica del mundo moderno.

El utiliratismo avanza; el interes progresa; el mundo se civiliza, pero se civiliza á lo yankee.

El humo del carbon de piedra ha tiznado el horizonte del siglo XIX.

Todo se precipita á su desarrollo con la rapidez del vapor y la electricidad, pero con el sacrificio del espíritu á la materia.

Cuales mas, cuales menos, los pueblos contemporáneos estan, por decirlo así, metalizados.

Franklin ha resumido en estas cuatro palabras todo el carácter de la raza anglo-sajona;

The time is money.

«El tiempo es dinero» esto es, la vida del hombre es dinero, y en dinero debe convertirla.

¿Quién no sabe de memoria esta horrible, aunque santa máxima de Franklin?

¿Quién no comprende que esa máxima es la síntesis de un sistema universal de especulacion?

El interes y el dinero han creado la especulacion, madre de todas las industrias.

Aguijoneado el hombre por el deseo de adquirir, ha convertido las sociedades en una féria inmensa en que se compra y se vende todo género de cosas y aun de personas.

No es raro el ver puestos en almoneda pública el honor, la dignidad y los mas sagrados sentimientos del corazon.

La sangre tiene tambien muchas veces su precio.

El interes y el dinero han profanado las cosas mas sagradas, y envilecido la especie humana.

La mujer de nuestro siglo, no tiene escrúpulo en imponer el rescate de los corazones que aprisiona: como el pirata berberisco de la edad media lo imponia á sus cautivos.

La hermosura vende sus favores.

El matrimonio y el amor se han convertido en una especulacion vulgar, que casi siempre sacrifica la voluntad al interés.

El origen de una familia es muchas veces el resultado de un cálculo mercantil.

La política general del mundo no es otra cosa que un juego encubierto de bolsa, en que los hombres de Estado apuestan al alza ó la baja de los fondos.

La muerte misma no ha escapado á los cálculos del interés.

En el epitafio de una tumba se ha introducido el anuncio de una casa de negocio.

La muerte de un ricacho es por lo comun materia de crimenes ocultos, de ruidosos pleitos entre los herederos, y ódios encarizados que se propagan en toda la parentela.

El interés amarga las mas dulces afecciones.

Dos amigos que se quieren bien, no llegan á conocerse á fondo mientras no se interpone el interés entre los dos.

El corazon que resiste á las pruebas del interés, y se sobrepone á sus punzantes estímulos, es de un temple superior.

Lovelace y don Juan Tenorio son los tipos mas acabados de la seduccion y la galanteria.

Las aventuras de estos celebérrimos personages gozan de una voga estraordinaria y han dado temas inagotables al drama y á la novela.

Pero yo conozco un seductor mas temible que Laveloce y don Juan Tenorio.

¡El dinero!

El dinero ha hecho y hace proezas en materia de galanteos y de amoríos.

Ha seducido á millares de muchachas honestas; ha corrompido la fidelidad de millares de servidores; ha penetrado murallas espesas, salvado puentes levadizos, asaltado torres y castillos almenados, y hecho rendir voluntades de hierro.

No hay cosa mas seductora que el dinero, ni mas alegre, ni mas encantadora.

Una doble águila americana tiene tanto ó mas atractivo que una muchacha hermosa.

El que lleva dinero en el bolsillo no teme á ninguna de las necesidades de la vida.

Se siente satisfecho: se muestra arrogante en el porte, en los modales, en el habla; y mira á los hombres de soslayo, á las cosas como si el mundo fuera suyo.

Tiene tambien el dinero sus virtudes medicinales.

El primer premio de una gran lotería, puede dar la salud al paralítico que lo gane.

La flatulencia, la melancolía, el espiritismo, el hambre y otras muchas enfermedades de cuerpo y alma, se curan con dinero.

No sabemos por qué la terrapéutica no menciona al dinero como uno de los mejores medios de obrar curaciones súbitas y milagrosas.

Los soberanos de la tierra han hecho bien en poner sus efigies en las monedas.

Siempre nos parece bello el individuo retratado en una pieza de oro ó plata.

Como parece interesante, si no hermosa, la persona ataviada con muchas joyas de oro y piedras preciosas.

¿Pero qué cosa está vedada al dinero?

¿En qué acto de la vida no tiene intervencion directa?

Para nacer, para morir, para ganar el cielo, y entrar nuestro cadavér en tierra bendita, necesitamos dinero.

Y dinero necesitamos para ser cristianos.

¿Qué dan al cura nuestros padres para que nos bautice?

—Dinero.

Y dinero se le da al médico que nos asiste al nacer: al ama de leche que nos cria: á la mujer que nos quiere: al sacerdote que bendice nuestros restos; y al sepulturero que nos entierra.

¿Y el interés?

Teniendo el interés, todos los defectos del dinero, no tiene ninguna de sus ventajas.

Bien empleado, el dinero sirve para premiar el talento y ensalzar la virtud: para proteger y alimentar el menesteroso: para hacer obras de humanidad y de misericordia.

El interés no conduce sino muy raras veces á las buenas acciones; siempre al egoismo; jamas á la virtud.

Los corazones apagados al dinero y amigos del interés, son como una planta ánua que chupa la savia de las demas sin dar sombra á ninguna.

El corazon desinteresado es tierno y generoso, y aunque adolezca de otros vicios siempre tiene delante el camino de la virtud.

El dinero no es la felicidad como han pensado algunos.

La tierra está llena de hombres ricos, opulentos, poderosos, que son muy infelices á pesar de sus inmensos tesoros.

Y menos desgraciados hubiera en el mundo si el dinero y el interés no existieran en él.

Carácas.

Rafael Hernandez Gutierrez.

Correspondencia.

Correspondencia de Paris.

(Conclusion.)

No es menos esplícito el *Morning Post*.

«Si no nos engañamos, la enmienda de lord Grovenor ha de ser el golpe de muerte del ministerio. La enmienda no dimana esta vez de la oposicion, á que el gobierno puede facilmente responder, sino de los bancos de los amigos del ministerio. Cambia el aspecto de la batalla: es el Warterloo del gobierno inglés: la nube de polvo que se levanta no es de Gronehy, sino de Blucher. Solo le resta al gobierno el gritar: «huyamos» ó morir sobre la cureña del cañon. La nacion no pedia la reforma y cualquiera otro ministerio, que no fuere el de Russell, Gladstone y Mileur Gibson, se habria guardado bien de tocar á tan azarosa cuestion; pero el gobierno prefirió dar oidos á M. Bright.»

El *Standart*, aplaude igualmente en nombre del partido Tory á la reforma del tercer partido y asegura como el *Morning-Post* que esa enmienda es «el golpe de gracia del ministerio» y promete al tercer partido los votos del conservador.

El diario tory se engaña; sin embargo muchos creen, en vista de la actitud de los conservadores y sus aliados mas ó menos resueltos, que la iniciativa del gobierno en estender el sufragio le costará la vida. El diario satírico *Owl* (el mochuelo) publica el siguiente **aviso.**

«Se alquila, pudiéndose entrar en posicion inmediata despues de Pascua, toda la calle llamada *Downing-Street* con las oficinas en ella radicantes (los ministerios).. . Preferirise á los inquilinos que hiciesen el arriendo por algunos años, Dirigirse á V. R., palacio de Buckingham.»

La broma responde á todas luces á la preocupacion general; mas el movimiento de la opinion pública es tal, que los torys deben perder toda esperanza de ser por ahora inquilinos de la reina.

No hay entrada para los adversarios de la reforma en Downing-Street.

La reina de Inglaterra acaba de crear otra órden, llamada de *Albert-Medal* para las personas que arriesgando su vida hayan salvado á náufragos, ó se hayan distinguido en los siniestros marítimos. No es solo una medalla, puesto que los estatutos de la Orden prueban el prestijio é importancia que la reina le atribuye.

La nueva órden consiste en una medalla oval, de esmalte azul oscuro, con un monograma compuesto de las letras V. y A. entrelazadas: en torno de una áncora se lee el siguiente lema: *For gallantry in saving life at sea* (al valor desplegado en salvar la vida en el mar): encima del ancora se vé la corona del *Prince-Consort*. La medalla es colgada á una cinta azul oscura con raya blancas longitudinales.

La condecoracion se llevará en el lado izquierdo del pecho: los nombres de los agraciados parecerán en el *London-Gazette*.

La persona ya agraciada que merezca otra *Albert medal*, añadirá una hebilla horizontal á su cinta y así cada vez que sea recompensado un nuevo acto de salvamento.

Si una persona condecorada cometiese una accion deshonrrosa, será borrado de la lista en que están consignados los nombres de los valientes del *Albert medal* y perderá su condecoracion.

La reina se reserva el derecho de reintegrarla.

Se concluyeron los debates del mensaje en el cuerpo Lejislativo. La cuestion de agricultura escitó vivo interés: los pueblos rurales sufren mucho, desde hace mucho tiempo;—«Cúlpese al libre cambio» dicen los proteccionistas. «Eso se debe, responde el gobierno, á tres años consecutivos de fertilidad.

Del seno mismo de la mayoria ha surgido un hombre que ha arrojado nueva luz en tan delicado asunto: no puede ser sospechoso su discurso puesto que es bonapartista y candidato oficial y hasta partidario del libre cambio. Crée apesar de la esperiencia de estos últimos años, que la libertad comercial es el único medio de salvacion de la agricultura. Lo que la mata es la contribucion. Al sondear la llaga, probó que las fincas rústicas ya cargadas de hipótecas, estaban agoviadas por una contribucion de mas de 600 millones. En el concepto del baron de Veance, el acrecentamiento de las acciones mobiliarias quita un número capital á las tierras: los jornaleros abandonan las provincias para venir á Paris á construir palacios, cuarteles y boulevards: faltan brazos al campo: de 8 millones escasos de propietarios hay 4.500,000 que no pueden pagar sus contribuciones: la contribucion territorial abruma al propietario y el orador citó un cuadro oficial en que consta que hay tierras que pagan al Estado al 29 p.% de sus ventas!

A tan tremenda revelacion contestó el ministro negando la existencia del cuadro citado. El orador insistió declarando haberlo visto y añadió que le era prohibido comunicar el citado cuadro. «Quizás está tambien prohibido al ministro mismo!» repuso un diputado. El ministro bajó la cabeza.

Indicando despues las consecuencias de tan formidables impuestos, el orador manifestó que las ventas judiciales se aumentaban de un modo espantoso y que jamás producian (respecto á los pequeños inmuebles cotizados en el cadarte por valor de 500 francos) con que indemnizar á los acreedores.

Conclusion: mantengase el libre cambio pero armonicense las leyes fiscales con la nueva lejislacion comercial: sed lògicos!

Esa direccion brutal de la contribucion territorial é hipotecaria produjo honda sensacion. El orador puso el dedo en la llaga y no le han agradecido su denodada franqueza, habiendo sido al punto ultrajado por la mayoria. «Pretendese que los intereses de la gente del campo son sacrificados porque vota por el Imperio. Tratais de enagenarnos á los aldeanos! «Tal era el tema de las interrupciones al discurso del baron.

No tuvo mejor acogida M. de Veance en Tullerias. «Baron, le dijo la emperatriz, os «voy á hacer un regalo: una comedia re«presentada en 1848 que se titula el *Bour«geois*. Este grita «Viva la reforma, en tér«minos que sin pensarlo ni quererlo, con«tribuye á fundar la República que le inspira«ba un miedo cerval.» «Regalo por regalo, «señora, respondió el diputado, permitid que «os envie mañana la Historia de Francia: su «lectura es siempre provechosa!»

Pero catate que tambien M. de H. Paul tiene el antojo decir al gobierno las verdades del Congreso; verdad es que para consignar de antemano su amor, empieza por ultrajar á los *antiguos partidos*: «He aqui, «dice el diputado, los verdaderos enemigos «que no hay que rebatir, sino combatir.» Merced á sus ataques violentos á los antiguos partidos, Saint Paul pudo probar que el crédito del Estado habia disminuido, que la conmocion de las rentas ha perturbado las filas sacrosanta de los renteros y que millares de valores estrangeros colocados en Francia son una de las causas de los apuros financieros.

La situacion es bien grave, puesto que arranca tales confesiones á la mayoria misma: esta se descompone indudablemente, no sabe lo que hace y mal su grado da la razon á la oposicion y remitió á una comision la enmienda inspirada por el deseo de intruducir reformas en la lejislacion relativa á las vias navegables, á pesar de los esfuerzos del orador del gobierno. Este fenómeno se ha producido ya tres veces, durante la discusion del mensaje y es ademas un sintoma mas del movimiento del cuerpo Lejislativo que está perfectamente acentuado en la discusion de la famosa enmienda de los 46. La descomposion de la mayoría, lo repito, asi es que en Tullerias son mal vistos cuantos diputados de la mayoria vataron la enmienda de la oposicion.

—«En estos momentos, dijo el emperador á Buriz Quetier defensor de las ideas proteccionistas—los que no están conmigo están con mi enemigo.» No fué menos esplícita la Emperatriz: «¿Que diré de estos caballeros que se dicen amigos y nos combaten?»

Lo cierto es que el gobierno está inquieto y ya se habla de medidas meditadas para ahogar esta fermentacion amenazadora. No creo por ahora ningun golpe de Estado: mañana no digo: estoy intimamente conociendo de que Napoleon III no arrostrará las elecciones de 1867 sin haber manifestado su política y ensayará un golpe de Estado moral poniéndose al frente del sistema cooperativo que va echando raices apoderandose á confiscar estas fuerzas en favor suyo para contrabalancear lo que él llama la defeccion del tercer partido.

Dos enmiendas se habian presentado al famoso párrafo 12 del mensaje, una firmada por los miembros de la izquierda, otra por los 46: àmbas reclamaban las libertades paradas pero la primera manifestaba su su sincera adhesion al imperio y la segunda las reclamaba sin adhesion ninguna.

J. Favre demostró con gran fuerza de dialética que los actos del gobierno actual se hallaban en abierta contradiccion con los principios de 89, tan cacareados por él. Picard defendió á la prensa y nunca la causa del periodismo tuvo una defensa mas valiente, mas conocida, mas elocuente: comparó la lejislacion actual de la prensa con las famosas ordenanzas de Cárlos X y probó que el régimen actual de la prensa hiere el sentimiento de la nacion. Le respondió un antiguo periodista, Granier de Cassaignac á quien nunca molesta su pasado. Defensor de la esclavitud y turiferario de Guizot en tiempo de Luis Felipe: durante la república complaciase en saborear la libertad que le concedia un gobierno á quien se le calumniaba diciendo que zapaba las libertades de entonces. Bajo el imperio, encomia el sietema de las advertencias. Todo está dicho; debiendo lo que es á la prensa, Granier de Cassaignac se pone al lado de los que quieren que la prensa esté sometida a severidades que no pueden preveer los periodistas mas avisados, y si no que lo diga M. de Girardin.

Al atacar las candidaturas oficiales J. Simon recibió una tempestad en los bancos de la mayoria y era natural pues predicen *prodomo* sua: Julio Simon olvidó aplicar el proverbio: «no se ha de mostrar la soga en casa del ahorcado.»

Los 17 votos consabidos se pronunciaron en favor del texto de la oposicion y entonces empezó exitando la curiosidad general la discusion de la enmienda del tercer partido.

Sabiase de dias atrás que los firmantes de la enmienda eran objeto de la mas delicada solicitud de los huéspedes de las Tullerias y habian sido invitados juntos y por separados: hasta la misma emperatriz habia escrito de su puño y letra los billetes de convite y tuvo la víspera un largo coloquio con M. Buffet una de los primeros inscritos para hacer uso de la palabra.

Los oradores tuvieron muy bien cuidado de acentuar la diferencia de su enmienda y la de la izquierda é hicieron su profesion de fé dinástica: de modo que sucedió al pié de la letra que tengo predicion: esos chiquillos terribles tentaron de rondon el problema siguiente: ¿Es compatible el imperio con la libertad?»

Buffet, Martel y tras ellos Ollivier, indicaron la libertad como único medio de salvacion del imperio y presajiàronle su ruina sino la daba. Rouher respondió: triste respuesta con una especie de *non possemus* trasladado á la política; cayó sobre los *aniguos partidos* á todo brazo, con lo cual se dispensó de responder con razones: este sistema está en abierta contradiccion con las aseveraciones eternas de la solidez de la dinastia: Si el poder es cuál dice el ministro ¿que teme de los antiguos partidos? ¿Dónde están? ¿Qué hacen? O si, comprimidos y amordazados hoy, se cuentan temibles ¿á que vienen esas alharacas de órden y tranquilidad en los ánimos y en las calles?

Todos esperaban curiosos el resultado de la votacion ¿cuántos son los descontentos? ¿Qué hará la izquierda? no fué escasa la consternacion al saber que la enmienda del tercer partido habia sido apoyada por 63 votos en la cámara? ¿Qué se ha hecho de esa mayoria compacta que obedece como un regimiento á la voz de su gefe. La mayoria se disuelve, está atacada por la *trichina*.

De los 63 votos, 12 eran de miembros de la izquierda. No, no, no os engañais, de la izquierda! J. Favre, Picard, Pelletan, Glais-Bizoin y los demas confirmaron por su voto la declaracion dinástica del tercer partido, se incorporaron humildemente al tercer partido, lo cual es una abdicacion. Y ¿con qué derecho podrán de hoy mas echar en cara a Ollivier su defeccion? Votan con él!

Los diputados de la izquierda—lo he dicho mil veces,—tienen talento pero no carácter: son oradores, flautistas que se escuchan, pero no hombres políticos.

El motivo que alegan de querer aumentar la minoria prueba cuan miopes son: en primer lugar la mayoria retrocede ante cualquiera alianza con los diputados de la izquierda y por consiguiente su cooperacion es nociva la enmienda: deban abtenerse de votar ¿Y cuál es el resultado de esta evolucion? Para la derecha es un triunfo mas aparente que real: el *statu quo* seguirá mientras lo quiera así el gobierno.

Para el tercer partido es una derrota y un triunfo a la vez: ha inspirado miedo no a causa de los hombres de que consta y que se contemplan al diablo y a Dios a un mismo tiempo; sino porque el gobierno ha visto en él un gèrmen de desorganizacion que cada dia ha de ir acrecentándose: asi es que la huella del profundo desagrado del Emperador se trasluce visiblemente en la respuesta a la comision del mensage.

Concluyóse el debate por un discurso de Pelletan, elocuente si, pero con ribete de homilia; parece que es una página de su libro sobre la Babilonia moderna, el desenfrenado, los malos ejemplos que vienen de arriba, la fiebre de los placeres que se apodera de la sociedad entera, el relajamiento de la dignidad de carácter, la decadencia del buen gusto y por último ese estraño engolosinamiento hácia las cantantes de café y á los estribillos de callejuelas. La reconvencion heria directamente a los personajes de cierta soirée en que Teresa fué muy aplaudida por el emperador. Ya conté esa anécdota edificante en mi anterior correspondencia.

Adoptose el mensage es por unanimidad escepto 17 votos! y el entusiasta Belmontel esclamó; Viva el emperador! hoy es el 20 de marzo! (aniversario de la vuelta de la isla de Elba!)

La suerte es a veces irónica: en la diputacion q' debia presentar el mensage al emperador, salieron los nombres de Maria y de J. Favre que no fueron á Tullerias ¿porqué? puesto que habian votado la enmienda que apoya la dinastia?

Los periódicos llevarán á vds. el discurso imperial en que se trasluce su descontento, la ira; despues de consignar que la *Francia quiere la libertad*, el emperador vuelve a hacer por centécima vez la distincion ridicula entre la verdadera y falsa libertad, sin manifestar porqué señal se reco-

---

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Oh, un mes todavia! dijo el impacienta marqués.

—No debemos apresurarnos, amigo mio, y echarlo todo á perder por una impaciencia injustificable: será necesario esperar, á lo menos seis mèses, antes que mi rehabilitacion sea un hecho consumado; despues viene mi asunto con mis padres; yo quiero presentarme á ellos con la frente alta, con derecho á recriminar; no con temor de ser recriminada: de todos modos tenemos que esperar á que se cumpla el año del luto; no debemos dar que decir, ni escitar por imprudencias sospechas.

—Pero entre tanto....

—Entre tanto, viviremos, yo en Madrid y usted en Paris: ó por el contrario, yo en Paris y usted en Madrid.

—Estoy viejo, trabajado, gastado, y sabe Dios si me quedará un año de vida.

—Si usted me ama como asegura amarme, la certeza de que he de ser de usted debe reanimarle, rejuvenecerle; en una palabra, usted no puede, no debe desconfiar de mi; está en mi interés ser su esposa de usted: median entre nosotros grandes intereses, grandes secretos; la duda es imposible, á no ser completamente suspicaz.

—¡Entre nosotros andan el puñal y el veneno! dijo sombriamente el marqués.

—¡Oh, qué sospecha, marqués! dijo Pepa; ¡qué suposicion tan horrible!

—Esta suposicion no se refiere en manera alguna á usted; pero ese Pánfilo de Veracruz ese negrero, ese corsario, ese infame....

—¿Y qué interes puede tener ese hombre en deshacerse de usted?

—¡Oh! cuantos intereses pueden envenenar el corazon humano, el temor, la ambicion, el amor.

—No comprendo á usted.

¡Oh, si! el temor de que por un accidente cualquiera revele yo su secreto,: la ambicion de que mi hija añada al título y á la renta que posee por su madre, mi título y mi renta por muerte mia: porque ama como un loco á mi hija, y yo me he visto obligado á concedérsela.

—¿Y ella, le ama?

—No lo sé; pero es posible; ese hombre es hermoso; posee el arte de la seduccion y aunque no es grande, ni aun título, ocupa una alta posicion social: lo temo todo: si nos casaremos pronto, la cosa seria distinta: yo renunciaba mi título y mis bienes vinculados en mi hija, y Pánfilo de Veracruz se daria por satisfecho: V. no necesita ya mi título: por sus padres tiene usted dos tan buenos como el mio, y esto me daria la prueba completa de que usted se casaba conmigo por simpatia, lo cual sublimaria hasta lo infinito mi felicidad.

—Hablemos francamente, marqués, dijo Pepa: usted concede su hija á ese hombre de mala gana, de seguro, por compromiso, por miedo.

—Indudablemente, mi querida Maria Josefa, indudablemente; no me atrevo á hacer otra cosa: he salido milagrosamente bien de algunos negocios endiablados y temo cansar la fortuna y que un nuevo negocio desgraciado dé conmigo al traste.

—Pues yo tengo en mi fortuna mas confianza que usted en la suya: en el laberinto en que nos encontramos empeñados, debemos tropezar por fuerza con negocios dificiles, consecuencias naturales de los negocios anteriores: fé en la suerte y valor para obrar, á fin de que podamos vernos un dia fuera del laberinto, en una posicion completamente desembarazada, yo me encargo de poner fuera de combate al señor Pánfilo de Veracruz; no ha de hacerlo usted todo: cuente usted desde ahora con que el enlace de su hija de usted con ese hombre, aunque ella consienta no se efectuará.

—Cuidado, cuidado con ese hombre, Maria Josefa; yo creo que es hechicero y que adivina los pensamieetos.

—No importa: yo dispongo de muchos mas hechizos que él.

—¡Ah, encantadora! no sé en qué consiste esto; pero usted me inspira una confianza ilimitada; haga usted respecto á mi lo que quiera: me confieso completamente suyo.

—Pues bien, separémonos; ya es hora.

—¿Hasta cuándo?

—Hasta que sea un hecho mi rehabilitacion legal, para ese tiempo estoy segura de que ningun recelo podrá inspirar á vd. ese negrero: creo que podré llevarme estos papeles que prueban mi nacimiento.

—Con ellos va su copia.

—Me alegro, me escuso de copiarlas yo.

—Si, vd. no debe presentar los documentos originales, seria una imprudencia,

—Hace mucho tiempo que yo no cometo imprudencias, mi querido marqués, pero adios, no debemos prolongar por mas tiempo v en las circunstancias en que nos encontramos, nuestra entrevista.

Pepa se puso el sombrero, se echó el velo sobre el rostro, y abrió la puerta.

—Hasta la vista; dijo al marqués.

Y salió.

II.

—¿Quien sabe, dijo el marques, si acabo de suicidarme? ¿Quién sabe lo que ella guarda en su cabeza y en su corazon para mi? pero esto es inevitable; los sucesos se han cortado de este modo: ella me ha vuelto loco, y ya no es tiempo de volver atras ni de arrepentirse.

El marqués pidió la cuenta, la pago, salió del café inglés, y se volvió al hotél de Provence.

CAPÍTULO XXVII.

Dos eminencias del crimen.

I.

Tres dias despues y rigorosamente vestida de luto, llegaba Maria Josefa á Madrid, y daba conocimiento al juez que entendia en la causa del asesinato de su marido.

Podria suceder muy bien que se la redujese á prision por un esceso de celo del juez pero nada podria sobrevenirla, porque realmente ninguna parte habia tenido Maria Josefa en el asesinato de su segundo esposo, como no la habia tenido en el asesinato del primero.

Otros por su interes particular se habian encargado de aquellos horribles crimenes, tan funesto el primero para Maria Josefa, colo fué favorable el segundo.

II.

El juez se apresuró á ir á verla, la comunicó con las muestras del mayor sentimiento y del mayor interes la desgracia, la tomó por pura fórmula declaracion, preguntándola si la constaba que su marido tuviese algun enemigo en quien pudiera sospecharse el crimen; y habiendo recibido una contestacion negativa y despues de haberla dicho algunas galanterias, se retiró deseándola que el tiempo la consolase.

III.

A los tres dias, á instancias de Maria Josefa se abrió el testamento de Céspedes, y con arreglo á él y no existiendo heredero forzoso por la anulacion que Céspedes habia hecho de su reconocimiento como hijos suyos naturales de los hijos de Dolores Garcia, Pepa fué puesta en posesion de la fortuna de aquel.

Se escusó el trabajo la testamentaria, porque Céspedes habia dejado perfectamente claros sus negocios.

Se entregaron á Dolores Garcia cuatro millones de reales que aquella reclamó con un documento en forma, y todo aquello quedó concluido.

IV.

Pepa hizo unos magnificos funerales al difunto, se mudó de la casa como en muestra de que su dolor no la permitia habitar en ella, y permanecio un mes encerrada sin dejarse ver de nadie.

V.

Este mes lo empleó Pepa en madurar sus proyectos.

Terminado este mes, Pánfilo de Veracruz recibió el billete siguiente:

«Amigo mio: una dama que le estima á usted en mucho, completamente libre y que no es ni vieja ni fea, se atreve á anunciar á usted que mañana á las cuatro de la tarde le esperará en un carruaje fuera de la puerta de Santa Bárbara: los caballos de este carruaje serán andaluces, todos flor de lino.

VI.

El corsario estaba demasiado preocupado por los amores de Magdalena para atender á la cita de otra mujer: pero vió, ó mejor dicho, adivinó algo grave bajo las palabras de la carta de Pepa y acudió á la cita.

Al detenerse su carruaje fuera de la puerta de Santa Bárbara, vió á poca distancia una bella carretela con un magnifico tronco de caballos andaluces tordos flor de lino.

Bajó de su carruaje, le mandó esperar, se acercó decididamente al otro y abrió su portezuela.

Dentro habia una señora elegantisima vestida completamente de negro aunque no de luto, y echado sobre el rostro el velo de su capota, que era tan tupido que no se la veia nada por lo que pudiese reconocérsela.

—Creo no haberme equivocado, dijo Pánfilo de Veracruz inclinándose para adentro.

—No amigo mio, dijo Pepa enronqueciendo su voz, de modo que no pudo reconocerla por ella Pánfilo de Veracruz.

Entró este, cerró la portezuela, y el carruaje, como si el cochero hubiese estado prevenido de antemano, partió tomando la vuelta de la Ronda de Madrid.

—Y bien, señora, dijo el corsario; no sé á qué atribuir el favor de esta cita.

—No es ciertamente la cita de una mujer enamorada amigo mio dijo Pepa desfigurando siempre su voz: ya sabemos que su corazon no le pertenece.

—¡Cómo, señora!...

—Todo el mundo sabe que sigue usted por todas partes, hasta á la iglesia, á la hermosisima marquesa de Santorcaz.

—Pues si todo el mundo lo sabe, señora, no puedo negarlo; no quiero negarlo tampoco.

—Ni hay para que: he dicho á usted y se lo repito, que esta no es la cita de una mujer enamorada; se trata únicamente de pedir á usted algunos informes.

—¿De qué género, señora?

—Informes de política interior: importa mucho saber si la crisis en que se dice está el gobierno, es cierta.

—Ciertisma; señora: el ministerio se ha puesto en innarmonia con la corona; y cuando esto sucede, cuando no hay medio de transaccion, la caida de un gobierno que en tales circunstancias se encuentra, es segura.

—¿Y cuál es la verdadera causa de la crisis, amigo?

—Los recientes escándalos parlamentarios; la mayoria se ha fraccionado, el gobierno no puede satisfacer los intereses de todos los disidentes, y ha pedido á la corona la clausura del Parlamento; esta clausura que seria ahora altamente impolítica, ha sido denegada, y hé aquí la verdadera, la única causa de la crisis: el actual gobierno no puede existir con el actual Parlamento, y si las dimisiones no han aparecido todavia en la *Gaceta*, es porque todavia no se ha encontrado un gabinete que, gozando de la confianza de la corona, pueda gobernar sin la clausura del Parlamento.

—Y dígame usted, ¿quién tiene en estos momentos las probabilidades de ser poder?

—Se hace mucha atmósfera, se miente mucho; todas las fracciones por medio de sus órganos en la prensa, echan á volar sus candidaturas, la mayor parte de las cuales son inaceptables, absurdas; se pretende rehabilitar á hombres gastados, desprestigiados, peligrosos; pero la verdad es que no se sabe.

—¿No se ha hablado del marqués de Abades?

—Si, pero con pocas probabilidades; el ilustre marqués solo podria ser gefe de un ministerio de transicion, y bajo esas condiciones, el marqués no aceptaria el encargo de la formacion de un gabinete: es hombre de poca energía, de ideas antiguas, absolutista por conviccion, y que tiene la peregrina ocurrencia de pretender cohonestar el absolutismo antiguo con las necesidades de nuestra época: además de esto el buen marqués, hombre de pocos alcances, daria aliento, valiéndose de ella, á cierta gente *non santa* que ha sido echada á palos del poder, que si se alienta mucho acabará por dar una gran influencia sobre nuestra politica á la politica exterior, lo que podria producir trastornos y peligros incalculables; la subida del marqués de Abades al poder, es en todo caso remotisima, problemática.

—¿Y no hay ninguna influencia que pueda ayudar á subir al marqués de Abades?

—¡Influencia! en España se puede encontrar por muchas partes influencia; pero siempre por medio de un doloroso sacrificio de dinero; si, un gran sacrificio de dinero para comprar la influencia de esta ó de la otra alta persona.

—Cueste lo que cueste, dijo Pepa, es necesario que el marqués de Abades sea presidente del Consejo.

—Podria ser cosa de uno, dos ó tres millones.

—No importa.

—Esto es una suposicion mia, dijo recogiendo velas el corsario, porque no sabia con quién hablaba.

Pepa lo comprendió, y se levantó el velo.

El corsario lanzó una exclamacion de sorpresa.

—¡Ah diablo! dijo; eres tú, Pepa; debia haberlo adivinado; pero la marquesa de Santorcaz me tiene fuera de mí, y temo mucho que la pasion que me inspira no acabe por embrutecerme.

—Cuando se sube muy alto, es necesario tener la cabeza muy alta para que no nos atraiga el vacío y nos haga caer, señor Pánfilo de Veracruz.

—¡Ah! ese imbécil de marqués de Alpuente te ha vendido mi secreto.

—Verdaderamente, un imbécil que me estorba lo que tú no puedes figurarte.

—¡Con que te estorba, eh! pues una chica millonaria como tú, puede con suma facilidad librarse de estorbos.

—Por ahora, y tal vez durante seis meses, el marqués es un estorbo que me sirve: un amigo mio inmejorable, para que gestione en Paris mi rehabilitacion por aquellos malditos ocho años de condena de trabajos forzados; condena á todas luces injusta.

—Aplicala otras causas y aparecerá la justicia de la condena: ¡la Providencia, hija, la Providencia! ella es la enemiga de todos los que como nosotros se dedican á los grandes negocios.

—No creo en la Provincia: he visto á muchos bribones honrados á quienes todo ha salido de bien en mejor, que han muerto tranquilamente en su cama, gozando del respeto de todos.

—Sin embargo, Pepa, yo creo que hay Dios.

—No te conozco; voy creyendo que la marquesita de Santorcaz te ha vuelto de todo punto loco: ¿quién piensa en Dios cuando como tu y yo se ha entregado al demonio; ni á qué pensar en esto, cuando como Hernan Cortés hemos quemado nuestras naves? además, la culpa no es nuestra: no hemos hecho nosotros las circunstancias que nos ha traido el punto en que nos encontramos; si yo no hubiera sido la víctima de una venganza incomprensible, de una venganza que tú conoces lo mismo que yo, puesto que de tí ha recibido el marqués de Alpuente los documentos que prueban mi origen, yo seria una buena mujer; porque todo lo malo que he hecho lo he hecho por necesidad, obligada por las circunstancias.

—A pesar de todo, tú y yo tenemos el alma infame; dijo el corsario.

—¡Ah, si! ¡el alma infame! dijo con amargo sarcasmo Pepa; es decir, el alma fuerte para contestar con la infamia á la infamia que el mundo ejerce sobre el pobre sér débil y abandonado, el alma infame, si; el alma helada y fria por el sufrimiento, que se desespera, que en nada repara, que en ningun obstáculo se detiene, ni aun el crimen, para obtener lo que nos niegan el egoismo ó la dureza de corazon de los demás, ó para defenderse de otros infames; eso es comprender á la vida, establecer una lucha, vencer ó ser vencidos: ¡bah! me haces reir, me estás, pareciendo el lobo ermitaño, el diablo predicador.

—Llega un dia en que vemos la vida bajo una faz nueva, dijo con acento opaco el pirata: un dia en que comprendemos, porque lo sentimos, que hay en la vida algo dulce, algo grande, algo sublime que se pone en completa contradiccion con el egoismo frio que nos ha llevado al crimen: llega un dia en que amamos.

—¡Ah! ¡con que es cierto que el amor regenera! dijo siempre sarcástica Pepa: yo lo habia considerado esto como el delirio de los poetas, y me habia reido de esos pobres tontos envidiables que viven soñando, fingiéndose un mundo que no existe, y en ese mundo un hombre ó una mujer ideales, que si existiesen para nada servirian, como no fuera para ser mártires; pero por lo visto, esto es verdad: tú te has regenerado, Santiago, porque segun dices, amas; esto me demuestra que yo no he amado nunca, porque nunca se me han ocurrido esas extrañas ideas; sentiria mucho amar, porque sentiria regenerarme: creéme: debe ser una cosa muy fastidiosa averganzarse de sí mismo, luchar con los recuerdos; desear ser mas poderoso que Dios: porque Dios no puede hacer que lo que ha sido deje de haber sido; sentir el remordimiento, ver en medio de nuestro sueño fastasmas rojas: extremecerse pensando en la muerte por medio á un eterno castigo, y todo á cambio de qué; ¿quiéres decírmelo? de un sueño, de una fascinacion, de una escitacion más ó menos poderosa, de eso que se llama amor: no seas débil: ponte enérgicamente en cura; el amor, tal cual lo crees ahora, fascinado por la marquesita de Santorcaz, ese amor eterno que se supone para mas allá de la tumba, porque es la refundicion de dos almas en una sola, y el alma es inmortal, no existe; el amor es una enfermedad que se cura más pronto ó más tarde; que en su acceso produce la locura; que desaparece cuando se satisface; que deja tras sí un desengaño frio, un hastio profundo, la vergüenza de haber caido durante algun tiempo esclavo abyecto de un sentimiento falso que no merecia la pena de la abdicacion de la voluntad: cúrate, Santiago, cúrate; la curacion del amor es la satisfaccion de su deseo; satisfácele á todo trance, aunque sea á costa de la infamia, y emancípate, vuelve á ser hombre.

—Tú amarás, dijo el pirata.

—Si he de amar á la manera que tú, no quiera Dios que yo ame nunca; pero si, yo amo ya, amo lo que debo amar, me amo á mi misma; estoy enamorada de mi misma; ¿lo dudas? me alegraria de que me sorprendieras mirándome en un espejo; estoy segura de que á nadie parezco yo tan hermosa como me lo parezco á mi misma: yo lo sacrifico todo al objeto de mi amor, á mi; yo necesito hacer que mi hermosura resplandezca con todo el deslumbrante brillo que dá una altisima posicion sostenida por un monte de oro; quiero gozarme en la desesperacion de los que se enamoran de mi con la rabiosa envidia de las mujeres; quiero ser una de esas reinas del gran mundo, á quien todos rinden homenaje quiero ser libre, completamente libre, tiranizar y no ser tiranizada; dominar y no sentir sobre mi dominio alguno: basta lo sufrido: yo tambien he pagado tributo al amor; y el amor me ha sido tan funesto, que me he curado radicalmente, que tengo dentro de mi el antidoto del amor, y no me puedo enamorar ya.

—Ansias una libertad absoluta, y sin embargo pretendes casarte con el marqués de Alpuente.

—Yo no te he dicho eso.

—Lo supongo.

—Supones mal: una cosa es que yo aliente las pretensiones del marqués y le haga creer que le amo, y otra que yo me case con él; pero como está loco á la manera que tú lo estás y si dilato mi union con él cuando me haya servido de él será capaz de cometer desesperado una enormidad que me comprometa, necesito que cuando llegue el momento oportuno me desembaraces de ese viejo loco.

—No, dijo el corsario; no aumentaré con una sola gota más de sangre la que pesa sobre mi cabeza.

—¡Oh, tú le matarás! ¡vaya si le matarás! estás loco tambien, y yo me valdré de tu locura; de seguro tú sentirias que la marquesita de Santorcaz conociese tu historia.

—Has meditado bien, Pepa, lo peligroso que es aventurarse en una lucha conmigo?

—¡Bah! no puedes comprometerme ante las leyes; te es de todo punto imposible; no tienes una sola prueba contra mi; lo que me me aflijia, lo que me aflige, esto es, mi condena sufrida de ocho años de trabajos forzados, va á desaparecer; voy á ser rehabilitada, y á mi rehabilitacion cooperarás indirectamente tú.

—Eso es distinto; haré todo lo posible para que aparezcas ante el mundo con una historia completamente sentimental, como una víctima á la cual se hace al fin justicia: pero no comprendo como pueda yo hacer eso y no puedas hacer por ti misma tú.

—¿No me has dicho que la caida del gabinete es cosa resuelta y que no tiene más vida que el tiempo que se tarde en encontrarle reemplazo?

—Si, exactisimo.

—¿No me has dicho tambien, que mi padre el señor marqués de Abades puede ser presidente del Consejo mendiante uno, dos ó tres millones de reales?

—Si, hay una alta influencia siempre necesitada de dinero, á quien se puede comprar la presidencia del Consejo.

—Pues bien, no hablemos más de esto; pon en juego todos tus recursos, cuenta con todo el dinero que se necesite, y que la crisis se resuelva cuanto antes.

—Se resolverá, se encargará la formacion del gabinete al marqués de Abades, y este con sus compañeros juraran muy pronto, sorprendiendo á todo el mundo, y sin que nadie conozca el secreto de este nombramiento mas que la alta influencia de quenos serviremos, que se valdrá de un pretesto plausible, y nosotros que lo habremos hecho.

Y quien es esa alta influencia?

—¡Oh! poco á poco; cualquiera, este es un secreto todo consiste en poner en juego algunos resortes ocultos; todo ello será obra de una intriga política; la historia no podrá esplicarse la razon del encumbramiento de tu padre; es ilógico absurdo, y se vá armar una polvadera de las buenas: yo te lo aseguro.

—¿Pero apesar de esa polvadera, podrá mantenerse mi padre en el poder dos ó tres meses?

—Indudablemente, porque yo estaré yo á su lado; porque yo seré el alma del gobierno; porque yo sé lo que hacer en este pais donde la audacia basta para todo: pero no podremos mantenernos mucho tiempo: habrá que disolver las Córtes, y naufragaremos en en las elecciones: dos, tres meses á lo más: no hay que hacerse ilusiones.

—Me basta con ese tiempo.

—¿Pero cuál es tu objeto?

—Mi rehabilitacion ante los tribunales franceses: un negocio hecho por cuenta del interés de la política exterior.

—Una especie de traicion á España, ¿no es esto?

—Una partida de mala fé.

—No te suponia yo tanto talento, Pepa; eres una mujer formidable; si en otro tiempo te hubiera conocido, te hubiera utilizado en grande.

—No me utilizas poco, Santiago; por mi vas á ser ministro: y te conozco bien: de seguro tomas para ti la cartera de Hacienda; y por poco tiempo que la tengas, ya la tendrás lo bastante para negociar un empréstito, ó para esplotar algunas grandes subastas, ó para hacer tu negocio en la Bolsa, y tal vez todo esto á la par, sin contar con lo que te produzca una contradanza de altos funcionarios.

—Todo eso he podido yo hacerlo por mi mismo; pero no se me habia ocurrido: á veces las cosas más sencillas son las que se ocurren menos.

—Ya ves que me debes la aspiracion de ese gran pensamiento, y el dinero que cueste llevarle á cabo; es, pues, de toda justicia, que por lo menos partamos las utilidades del negocio.

—Convenido, dijo el corsario: pero son las cinco y media, añadió consultando su reló, y seria conveniente mi presencia en el salon de conferencias, para ir haciendo una atmósfera: se trabaja mucho de zapa, y no sabemos los trabajos que nos veremos obligados á destruir: estas cosas, sino se hacen en un momento y por sorpresa, no se hacen nunca: debemos separarnos.

—Como quieras.

Pepa tocó el cristal, y mandó detener el carruaje.

El corsario salió de él, y pasó al suyo.

VII.

Pepa entró en Madrid un momento despues por la puerta de Toledo.

FIN DEL PRIMER TOMO

noce la una á la otra; por primera vez se arriesgó á hacer la apologia del 2 de diciembre; todos interpretan este discurso como una amenaza.

Por mi parte no creo á ninguna medida violenta; los antecedentes del hombre prueban que cuando quiere herir no amenaza; si hoy amaga es porque no está seguro ni de *la fidelidad del ejército*, ni de lo que el llama patriotismo de los *buenos* ciudadanos. Hoy por hoy el ejército se negaria á ametrallar á Paris y los *buenos* ciudadanos comprenden que la Francia á menos que no abdique del bello papel que desempeña en la civilizacion y progreso, no puede seguir viviendo bajo el régimen de la opresion y de la arbitrariedad.

El mismo dia que el emperador tuvo la torpeza de volver ante la diputacion del Cuerpo Legislativo el añejo tema ya apolillado de la buena y mala libertad, uno de los mas fieles servidores suyos, compañero de fortuna próspera y adversa y que no ignora ninguno de sus pensamientos secretos tomó á su cargo hacer el comentario mas significativo de las palabras pronunciadas por Napo con III.

Belmontet, diputado y poeta napoliónico de mucho atrás tiene la especialidad de presidir los banquetes de *antiguos restos*, que así se llaman, los soldados que aun quedan del primer imperio. Cada aniversario nopoleónico estos venerables caducos van en procesion á depositar coronas al pié de la columna de Vendome. Presentánsen con los trages de marras, schakos monstruosos, los plumeros que amenazan al cielo, una especie de disfraz que no vemos ya mas que la representaciones del Circo. Por la noche los *restos antiguos* se reunen en un festin en donde el entusiasmo no conoce limites, tanto que á las altas horas de la noche ó poco menos se encuentran los comensales chocando con los transeuntes y describiendo curbas en las aceras al grito de «Viva el Emperador!» La mayor parte de ellos creen todavia que el *primero*—(*el bueno* dicen cuando no están ebrios) no ha muerto todavia! De estas escenas burlescas viene la espresion «*avoir son plumet*» (tener un plumero) que en la *lengua verde* de Caló, significa haber bebido con exceso.

Belmontet preside esos festines en que se embriaga de gloria y de vino y al empezar la comida (por prudencia! porque al fin no habia tenido oyentes) pronunció el discurso de circunstancia: este año se espresó así:

«*A la verdadera libertad, á la que engendra las demas, á la libertad del gefe del Estado!* que las glorias de libertades olvidan siempre: esa es la que ellos no quieren, esa sobre todo la que pedimos nosotros que deseamos tambien los demas.

A la independencia del Emperador y de la Francia!

S. Belmontet *no tenia su plumero* que nos esplique el sentido de sus escandalosas palabras. ¿Puédese encomiar con mas cinismo la dictadura? Y como Belmontet es desde hace mas de treinta años confidente de Napoleon III, puede deducirse de aqui, que ha interpretado fielmente el discurso imperial.

Ahora tenemos tambien con que el tercer partido constituido ya posée un gefe, Oliver, dos periódicos *La Presse* y la *Libertét*; la *France* sigue de lejos *hand panibus æquis*. Oliver al tomar á su cargo la «Presse» lanzó su programa:

Consolidacion del imperio por la libertad: así lo desea hoy el ex-comisario de la República en Marsella: ¿Qué importa un renegado en este partido? No tardará en cantar el gallo. La emperatriz dice bien: los nuevos partidarios de la reforma liberal tendran la suerte del ciudadano reformista de 1848. La cuestion está sentada: Rouher, el Emperador y Belmontet han respondido. La libertad es incompatible con el Imperio y no vacilará la Francia cuando llegue el caso de elejir.

La opinion pública no teme ya manifestar paladinamente su descontento, como lo hizo dias atrás en el estreno de *Contagio*. Su autor Auguier, es uno de los familiares del palacio Royal, es bien acojido en la corte y ha conseguido en el teatro triunfos legitimos: *Le fils de Jiboyer, maitre Guerin, Gabrielle*: el emperador y la emperatriz quisieron asistir al estreno de la última produccion dramatica de Auguier.

La sala estaba llena. Público de primeras representaciones, periodistas, literatos, hombres politicos, la policia se babia apoderado de todas las plazas disponibles y muy pocos estudiantes habian podido penetrar en el teatro. El Odeon, como sabeis, está situado en pleno barrio latino, al lado del Luxemburgo. La plaza estaba llena de gente y al llegar SS. MM fueron saludados con el grito de: «Viva el Luxemburgo!»

Apropósito; permítase consignar por qué pasos se llega á la academia. No es circunstancia precisa el haber compuesto algunos libros pero si el hacer algunas visitas.

Cuando muere uno de los inmortales, el candidato endosa su frac y se confunde en el cortejo fúnebre, aventura á derecha é izquierda varios saludos tímidos y apretar cordialmente las manos que se tienden hacia él, sobre si estas manos están pegadas al cuerpo de los futuros dispensadores del sillon vacante. Una palabra de sentimiento, un profundo suspiro, acompañado de un cumplido á los que sobrevienen son los primeros pasos del aspirante al suspirado sillon vacío. Al salir de la morada de los frisados, un sitio en carretela brindado graciosamente á un inmortal cubierto con su paraguas, predispone por lo general en favor del hombre feliz que pueda decir holgadamente: «mi coche y mis caballos está á vuestras órdenes.» Hé aqui sobre poco mas ó menos el diálogo que se entabla en el vehiculo:

El candidato—¡Pobre M.! ¡que pérdida para la academia! Es lástima, tan jóven! porque vos los inmortales, disfrutais un privilejio envidiable: jamás envejeceis.

El académico—(Varon sentencioso) oh; si! envejecemos como el comun de los mortales, pero confieso que nuestro talento es jóven siempre.

El candidato—(entredientes) Lindo, lindisimo! Yá propósito; á quien reservais el sillon, porque ya se citan muchos candidatos, Felix, Menandro, Tibero, Melibeo, que sé yo cuántos mas?

El académico—Aun no me he fijado. Espero que me visiten y despues hablaré con mis colegas. Pero ¿porqué nos os presentais, teneis titulos de valia?

El candidato—Es mucho honor á mi prosa—ó, á mis versos (*adlibitum*) y jamás me atreveria á pretender que se cumpliesen mis mas ardientes votos. Sin embargo si me animais, si me protegeis, estoy seguro de que—Si no habeis comprometido—vuestro voto, podia esperar—oh! ¡Dios mio!

El académico. Hemos llegado: gracias, caballero: venid a verme seguiremos la conversacion.

Tal es la primera escena. El candidato entra en su casa. Si es rico, con gran casa puesta, lacayos y mesa, echa a volar invitaciones para una *soirée*. Invita a los Sres. académicos, los presenta a su señora que recita un cumplido estudiado y lanza una mirada largo tiempo ensayada delante de un espejo. Apiñanse los convidados, entáblanse las conversaciones, la academia viene a ocupar repetidas veces a sazonar sus chistes y secundar sentencias y el candidato revoloteando por los salones gasta sus tacones y su talento, mientras la señora sostiene el fuego multiplicando sus gracias. Sepáranse y el candidato sueña sueños de oro y laurel toda la noche. Ve el vacante sillon que le tiende los brazos y arrójase ya en ellos..... cuando el fantasma de terciopelo verde se hunde a sus piés y el infeliz se despierta aterrado...... sigue siendo candidato!

El segundo acto representa al candidato arrastrado en su carroza, recorriendo la capital y llamando a las treinta y nueve puertas de los supervivientes. ¿Quién dirá sus esperanzas, sus angustias, los latidos de su corazon, los sudores frios del candidato? No bastaria un tomo in folio para escribir el monólogo del infeliz pretendiente, las cuestiones que se plantea, las soluciones que se dá, las frases que combina para cada uno. Su labia es inagotable: habla a to; luego trata de apaciguar los ánimos: nada le distrae de sus preocupaciones y el cielo se derrumbaria a sus piés sin que lo notase en lo mas minimo.

Por fin, llama a la puerta del décano de los inmortales, pasa. La pieza en que entra es oscura: un anciano, pequeño amarillento, endengue está casi acostado en una mesa cubierta de libros y papelotes. El anciano hace un esfuerzo por levantarse y dirije una mirada penetrante al intruso que se ve literalmente confundido.

El candidato. Dispensadme caballero si turbo vuestro reposo. ..(y conociendo que ha soltado una necedad) si vengo, dice, á arrancaros á vuestras profundas meditaciones dos minutos. Vuestra acostumbrada benevolencia me autoriza á poner humildemente mi candidatura bajo vuestra égida poderosa y solicitar de vos....

El académico. Interrumpiéndole: Sois candidato, caballero? Bien, pero tambien hay otros: Tibire, Welibio, Fri y he prometido hace tiempo mi voto á Coridon. Mucho me honra vuestra visita; pero siento por el momento no poderos dar esperanza.

El candidato. Permitidme que os diga *El académico*. Dispensadme: buscad amigos primero, contad los votos, presentad vuestra candidatura y veremos.

El candidato se retira «con las orejas gachas». ¿Continuará sus fiestas? Empeñará la pugna entre el amor propio y el despecho. Dícese veinte veces q' renuncia para siempre á arrostrar las tormentas de los inmortales, que cuesta mucho el subir al Olimpo; mas un demonio interior le agita le hostiga le impele á perseverar y corre á recibir nuevos sofiones.

Para preparar hábilmente una candidatura conviene reunirlos á la mesa: los dioses son sublimes al néctar y á la ambrosia y Opsopéa la musa culinar tiene gran número de adoradores. Analot, de gastronómica memoria, se confesaba vencido ante un candidato que tuviese la ciencia de digno anfitrion. El vetusto T.... prefería, segun se dice, Pluto á la buena comida y M. X. decrépito galan prometian su voto á las beldades que no eran muy blindadas.

Hay en Paris ciertos salones de buen tono de correcto lenguage que conviene no desdeñar cuando se piensa llamar á las puertas del Olimpo académico. Regentean estos salones elegantes [illegible] y en ellos se conocen á los académicos [illegible] y noveles, se entablan relaciones con los aspirantes de añeja data y de este modo se preparan ratos para el dia de mañana. Una lectura oportuna, versos propios ó agenos bien recitados son una carta de introduccion un pasaporte para el futuro cenáculo.

En principio, todo candidato debe ser hombre de posicion no se requiere que tenga costumbres austeras; nadie se cura, mal que le pese á Mr. Sandeau «de la pureza de su hogar.» Puede ser, en caso necesario, devoto, gubernamental ó filósofo. Si Prevost Paradal se hubiese presentado en un momento en que la Academia no queria hacer acto de autoridad protestando á su guisa, quizás no habria conseguido diez votos.

La cantante Teresa está de moda y hace furor, á tal estremo que se le ha solicitado recientemente por un nuevo director de teatro con fabulosas propuestas, como se verá por la carta que va á leerse.

Hé aqui la carta testual que lo prueba:

Marsella, 12 de Marzo de 1866.

Señor R.... La direccion del Alcazar acaba de pasar á las manos de M. de Cousy. El nuevo director quiere dar un gran golpe y me encarga haga á vd. las siguientes proposiciones de escritura de Mlle. Teresa, si quiere pasar un mes entre nosotros.

1.° 20,000 francos por un mes, si no puede conceder mas que quince representaciones, *mil* francos cada noche.

2.° Viage pagado; un tren exprés.

3.° Espléndida habitacion guardada de antemano para ella en la primera fonda de Marsella.

4.° Durante su estancia en Marsella un carruage a su disposicion con dos caballos y lacayos de librea.

5.° La noche de su llegada, iluminacion en la fonda, serenata con hachas por los cuarenta músicos de nuestra orquesta, recepcion *oficial* en el ferrocarril y en el gran salon de la fonda por el director y administrador del Alcazar.

6.° Entrada en la ciudad en carretela tirada por cuatro caballos á la Daumont: la llegada de la *señorita* Teresa será anunciada en carteles especiales.

7.° Al dia siguiente de su llegada gran comida de aparato en la fonda.

8.° Mientras duren las representaciones de la *señorita* Teresa estará el alcázar espléndidamente iluminado y decorado todas las noches: se reservarán 200 butacas á la sociedad escojida de Marsella.

En sumo, nada se perdonará para que la estancia de la *señorita* Teresa en *nuestra ciudad foceana* tenga todo el brillo y prestigio que reclama la reputacion de la célebre *artista*.

Participe vd. á la *señorita* Teresa el contenido de esta carta y sírvase comunicarnos el giro y resultado de estas *negociaciones*.

Esperando su pronta respuesta se repite de vd. etc.

El representante del alcázar.

Paul Dupont.

Ahi es un grano de anis. Pero por lo visto no es bastante y Teresa rehusa.

NACION ARGENTINA

Mayo 17 de 1866.

UN GRAN TRIUNFO.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA SALVADA

Sentencia y declaraciones de la Cámara de Justicia.

Honor al Dr. D. Juan A. Garcia.

La libertad de la prensa estaba amenazada de muerte.

Una interpretacion absurda y funesta de la ley de 1857, desconociendo las espresas declaraciones de sus autores mismos, venia á anular la accion protectora del jurado y á llevar las cuestiones politicas á los tribunales ordinarios, ahogando la palabra entre las cuatro paredes del tribunal correccional.

La libertad de la prensa venia en adelante á quedar á merced de los partidos.

Víctima, sobre la cual se hallaba pendiente la espada de Damocles, debia sucumbir cada vez que la autoridad quisiese cortar el cabello que la sostenia.

No habia bastado la esposicion de todos los antecedentes de la ley, la jurisprudencia establecida por los tribunales, la declaracion de los autores del proyecto, la autoridad de las discusiones de las Cámaras.

Los diarios mismos, empujados por el fatal espiritu de partido, con tal de precipitar á su adversario, querian arrastrar con él al abismo á la libertad de que se habia amparado.

Para herir á su paso, afilaban y dejaban abandonada en manos del poder el arma que tarde ó temprano se iba á convertir contra ellos.

La mas preciosa de las prerrogativas de un pueblo libre se veia amenazada de un golpe mortal, cuando al lado de la prédica estraviada de algunos diarios, veiamos al abogado del Banco, diarista él mismo, sostener que todas las causas de la prensa debian ser juzgadas con arreglo á las leyes bárbaras promulgadas antes de su invencion.

Felizmente, la sentencia que hace mas honor á nuestros tribunales ha venido á salvar la libertad de la prensa y con ella á los mismos que le asestaban un golpe parricida.

El Superior Tribunal de Justicia, despues de examinar detenidamente la cuestion é invocando los hechos y doctrinas mas notables que fijaron el sentido de la ley de 1857, acaba de declararse incompetente en la causa intentada por el Banco á D. Alejandro Cornac, declarando que **la ley de 1857 no es aplicable á los funcionarios públicos!**

Los fundamentos de la sentencia hacen honor al Tribunal de Justicia y consagran las mismas doctrinas que hemos sostenido, los mismos argumentos que hemos hecho valer.

La prensa libre de la República, la que no sacrifica la libertad y el derecho á la ciega pasion de los partidos, debe al tribunal de justicia de Buenos Aires una gran manifestacion.

Pero hay alguien á quien esa misma prensa debe tributar el alto honor que se merece.

Es el abogado cuya inteligencia, cuya consagracion y cuya direccion habilísima, conjurando acertadamente la tormenta en que iba á naufragar la mas preciosa de nuestras libertades, ha conseguido establecer la calma, hacer escuchar la voz de la razon y salvar en obsequio de la prensa argentina el gran principio amenazado hasta por una parte de ella.

Como abogado y como hombre de principios, el Dr. Garcia acaba de conseguir en el foro una victoria espléndida. Lo felicitamos por ella y consignamos de paso la triste derrota que ha sufrido el que: con sus *estudios sobre la ley de 1857*, pretendió borrar todas las conquistas de la libertad, oprimiendo el pensamiento con el yugo de las leyes mas bárbaras, y equiparando los delitos de la palabra, con los que llevan al delincuente á los calabozos y al patíbulo.

Hé aqui la sentencia del tribunal de justicia,

Pedimos su reproduccion á todos los diarios de la República.

Srs. Alsina, Pont, Gonzalez—Vistos—Considerando que la acusacion interpuesta por el Directorio del Banco contra D. Alejandro Cornac, recae sobre la discusion que por la prensa habia este promovido y sostenido respecto de los actos de aquel, como encargado de una funcion pública; que en el juicio verbal, cuya acta corre á fojas 6 vuelta, quedaron establecidos los hechos de la acusacion en los términos espresados, sin que hubiese divergencia acerca de ello entre los contendientes; que desde luego, la ley de 18 de Setiembre de 1857 no puede aplicarse al caso actual en que se trata de actos de funcionarios públicos en su calidad de tales; que esa disposicion se refiere únicamente segun su testo literal á las acciones de los particulares por injurias, calumnias ó difamaciones que se cometan por la prensa, como tambien á los que en su caso corresponde intentar á los fiscales del Estado; que en este caso, ni la acusacion ha sido entablada por los Directores en su carácter de particulares, ni son los fiscales los que la han traido ante los Tribunales; que acudiendo á las discusiones que tuvieron lugar en la asamblea Legislativa de la Provincia con motivo de la sancion de la disposicion referida, se descubre clara y evidentemente que ella no puede estenderse á las acusaciones de los funcionarios públicos sobre puntos relativos á sus procedimientos, habiendo sido declarado asi repetidas veces durante la discusion tanto en la cámara de Diputados cuanto en la de Senadores: que del exámen de esas sesiones resulta que solo se quiso abrir la puerta de los tribunales ordinarios á los particulares ó á los fiscales en su caso, pero de ninguna manera á los empleados cuando se querellaran en calidad de tales, que así se ve al Diputado D. Bartolomé Mitre manifestar «que no «comprendia cómo podian traerse al debate las acusaciones que podian hacerse á los «funcionarios públicos en su carácter de tales, «cuando el proyecto se refiere solo á lo que «se dice en su testo,» debiendo, advertirse que ese Diputado era uno de los autores de la Ley, opinando tambien el Sr. Elizalde (D. Rufino) que los empleados tenian que ocurrir ante omnia al Juri de Imprenta, siendo estos dos los que esplicaron y sostuvieron mas latamente el proyecto; que en la Cámara de Senadores fué unánime la opinion, de que la ley era para las injurias personales, para la clase de abusos en que se ataca la vida privada, es decir por injurias que no pertenecen á la vida pública, ni política, segun las palabras del miembro informante Sr. Sarmiento, y del Sr. Carreras, habiendo llegado el primero para dejar establecido de una manera indudable que únicamente se trataba de las injurias personales, hasta poner un ejemplo, «como decirle á un hombre por la prensa, que es asesino, eso no tiene que ver nada con la vida «pública», debiendo notarse que ninguno de los otros Senadores contradijo estas ideas; y por último, que si en juicios análogos al presente ha conocido la justicia ordinaria, ha provenido de que las partes han consentido su jurisdiccion, sin deducir la escepcion declinatoria. Por estos fundamentos, se revoca el auto apelado, contenido en la acta de f. 6 vuelta á 11 vuelta; y satisfechas las costas devuélvanse.

(*Hay tres rúbricas*).

Carta apócrifa.

La *América* publicó ayer una supuesta carta del General Flores.

Y dedimos supuesta, porque basta verla para convencerse de que es apócrifa.

Hacer decir al General Flores que nuestro ejército va á sucumbir; que los brasileros son unos *cochinos*; que el general Mitre tiene la culpa de los sucesos del 2, que nuestro ejército tendrá que repasar el Paraná etc., es patentizar lo grosero y lo absurdo de la patraña inventada para sembrar la desconfianza entre los aliados.

Personas caracterizadas de esta ciudad que han visto cartas del General Flores, escritas despues del combate del 2 de Mayo, nos aseguran que la carta publicada por la «América» es el polo opuesto de las que aquel General dirigió á sus amigos.

Pero no era necesaria tal seguridad.

El General Flores es un Gefe de honor, de valor y de prudencia y á nadie puede ocurrir que se ponga á propalar que *vamos á salir trasquilados* y que flaquea hallándose en las filas de un ejército de 50 mil hombres, el General Flores que no flaqueó cuando se lanzaba en compañia de dos amigos á invadir la Banda Oriental.

Igualmente absurdo es suponer ese desprecio por los brasileros en el General Flores que fué el primero en aceptar su alianza.

Las palabras bombásticas atribuidas al General Mitre, son igualmente ridículas. Ni es ese el modo de hablar del General Mitre ni pueden ocurrir al General Flores para inventarlas.

Hasta la calificacion de *tirano* adjudicada á Berro en una carta intima, está probando á la evidencia que la *América* ha hecho ó ha sido víctima de una farsa.

Juzguen nuestros lectores por sí mismos, la carta apócrifa de la *América*.

Campamento en San Francisco Mayo 3 de 1866.

Sra. Da. Maria G. de Flores.

Mi amada esposa:

Las buenas como las malas noticias deben recibirse siempre con tranquilidad. Ayer ha sufrido la vanguardia de mi mando un contraste de alguna consideracion, perdiéndose casi totalmente la Division Oriental.

De doce á la una del dia fué sorprendido mi campo por una fuerte columna paraguaya de las tres armas. No era posible resistir al empuje de fuerzas triples a las nuestras, pero la Division Oriental sucumbió honrando el pabellon de su patria.

Yo habia comprendido la mala situacion en que estabamos acampados. Dias antes del suceso, el mariscal Osorio y yo nos apersonamos al General en Gefe para decirle la conveniencia que habia de mudar le campo; pero el Sr. Mitre nos contestó así: «No se alarme vd. general Flores, la agresion de los bárbaros es negativa, porque ha sonado la hora fatídica de su esterminio.»

Si hay pues, alguno responsable del suceso de armas del 2, es el único el general Mitre.

Puedo asegurarte Maria, con toda la franqueza de mi alma, que en toda mi campaña contra el tirano Berro, no he pasado tantas contrariedades, como las que he sufrido en el corto periodo que estamos en territorio paraguayo.—No es para mi génio lo que pasa aqui.

Todo se hace por cálculos matemáticos; y en levantar planos, y medir distancias, y tirar lineas y mirar al cielo, se pierde el tiempo mas precioso; figurate que las principales operaciones de guerra se han ejecutado en el tablero de un ajedrez.

Entre tanto, hay cuerpos del ejército que han estado sin comer tres dias, Yo no sé qué será de nosotros, y deveras, que si a la critica situacion en que estamos, se agrega la constante apatia del general Mitre, bien puede suceder que yendo por lana, salgamos trasquilados.

Todo se deja para mañana, y de dia en dia se aplazan los movimientos mas importantes, y que de suyo reclaman celeridad.

Solo he visto actividad en los dias de besamano. Entonces si—Se cruzan los cuerpos, las músicas, los cumplimientos, las felicitaciones; relucen los uniformes y las ricas espadas. Y esto sucede con frecuencia, porque un dia es el cumple años del Emperador, otro el de la princesa Leopoldina, mañana el de la independencia del Brasil y siempre envueltos en estas majaderias.

En adelante mi vanguardia se compondrá de Argentinos. No hay caballadas ni mulas para los trenes, ni boyadas, ni ganado para comer.

Si pasamos un mes mas por acá, tendremos que repasar el Paraná y haremos cuarteles de invierno en Corrientes. En este caso, tendré el gusto de verte, así como a mis amigos.

Escusó decirte que los brasileros dieron la espalda cochinamente y hubo batallon que no quiso cargar.

Mi carpa fué saqueada por los paraguayos, mandame una balija con alguna ropa. Un poncho grande de paño, un sombrero de paja y dos pares de botas.

Ahi van cartas de nuestro hijo Fortunato.

A mi hija Agapita un abrazo y tu mi querida Maria recibe el corazon de tu viejo apasionado

Venancio Flores.

P. D. Te recomiendo Maria que me mandes solamente ropa de campo y nada de fardas ni casacas. Curioso es decirte que estos dias han querido hasta ordenarme el modo de vestirme. ¿Pues no me dijo el general Mitre con mucha politica, que seria conveniente que yo me cuidara algo mas de mi persona? Al principio creí que aludia al individuo, pero despues me dijo, que porque no disponia de un uniforme de la Comisaria á fin de conservar la dignidad del empleo. Te aseguro que yo no sé de dónde saqué paciencia ese dia.

Me di vuelta y lo dejé con la palabra en la boca.

Despues de escrito lo anterior, recibimos las siguiente lineas del Encargado de Negocios de la República Oriental:

Sres RR. de la *Nacion Argentina*.

En el diario *La América* que se publica en esta ciudad, acabo de ver una carta con la firma de D. Venancio Flores al pié y que se asegura haber sido escrita por este General, á su señora.

En vista de su contenido calculado con el triple objeto de hacer creer que el Ejército Aliado sufrió un contraste en la jornada del 2, que los Generales Mitre y Flores se hallan en completo desacuerdo, y que este último tiene el mas alto desprecio por los soldados brasileros, cosas todas que no existen, ni han tenido lugar, me anticipo á declarar que la carta publicada por la *América* es completamente apócrifa, como no dejará de comprenderlo todo el que conozca el carácter del General Flores.

Héctor F. Varela.

Mayo 16 de 1866.

Derrota.

Tenemos una cuenta pendiente con el apreciable colega del *Pueblo*, y aunque él la da por chancelada, dejando á nuestro favor un saldo de *injusticia, exageracion y rudeza*, vamos á permitirnos volver sobre ella, pues el colega, involuntariamente sin duda, ha olvidado poner al pié las iniciales sacramentales: S. E. U. O. (*salvo error ú omision.*)

Ante todo, á fuer de leales, nos complacemos en declarar que la palabra *rudos*, aplicada á los ataques que el colega dirije á los braileros, fué empleada en los sentidos de BRUSCOS DE VIOLENTOS VEHEMENTES, APASIONADAS y no el agresivo, ó por lo menos inculto, que parece darle el estimable colega. Esa era la idea que queriamos espresar. Escoja pues, una de esas palabras, la que mas le plazca, y coloquela en vez de *rudos*, ya que tanto eco le ha hecho á esa última.

Se la cede nos gustosos, pues ella no nos da ni nos quita razon, ni su ausencia puede alterar en lo mas minimo los hechos; y es en el terreno de los hechos, es á la luz de la razon, donde y como deben tener lugar las discusiones de la prensa.

El campo de las hipótesis, en que se interna con tanta frecuencia el cólega, es muy inseguro y resbaladizo, y es muy fácil hundirse en él, como le ha sucedido al estimable colega repetidas veces; entre ellas, cuando negó el rechazo de los paraguayos de la isla frente a Itapirú, teniendo que reconocerlo al dia siguiente, y en estos últimos dias, atribuyendo al gabinete brasilero la violacion del secreto del tratado.

En esta y en aquella cuestion, el colega del «Pueblo», ha agotado los recursos de su imaginacion para dar un aire de verosimilitud a sus suposiciones.

La verdad, la severa verdad, se ha abierto paso a través de los pintorescos mirajes del colega, que se han desvanecido como la bruma engañadora.

La declaracion del «Jornal do Comercio», que hace caer sobre el ministro Oriental la responsabilidad de la publicacion del tratado de alianza, ha dejado sin voz al «Pueblo.»

Pero ocupemonos del objeto principal de estas lineas.

Si, por complacencia, hacemos cesion de la palabra *rudos*, no estamos dispuestos de ningun modo á retirar la calificacion de *exageraciones que rayan en el absurdo*.

¿Puede calificarse mas moderadamente ese aserto del colega: *los brasileros, no son hombres, sino un término medio*?

¿Puede entrarse á discutir sériamente semejante proposicion?

Imposible. Seria necesario poseer la perspicacia fisiológica del colega, para descubrir, analizar y determinar con precision las escondidas diferencias que él señala.

Nos damos por vencidos.

Hay argumentos que no tienen réplica, hay proposiciones incontrovertibles. *Los brasileros no son hombres* es una de estas. El colega la ha usado; y como esa clase de proposiciones están fuera de toda discusion, la hemos cerrado nosotros.

El colega; despues de provocarnos á un duelo, ha cruzado con nosotros una espada de carton, obligandonos de este modo á embainar la nuestra.

Duerma, pues á la sombra de sus laureles.

La reforma.

Solo el *Nacional* persiste en combatir el proyecto de reforma de la constitucion que tiene por objeto devolver al congreso las facultades de imponer derechos a la esportacion.

Ese diario cuya actitud en esta cuestion está en contradiccion con las opiniones de su propietario, caloroso defensor de la reforma que le dió su voto en el Senado, al quedarse solo en la discusion, pues la *Tribuna* misma se ha declarado en favor del proyecto, y cuando la idea aparece triunfante con el apoyo de la opinion casi unánime del pais, en vez de someterse á la decision de la mayoria y confesar ealmente se derrota, principia á cantar victoria creyendo talvez que sus desatinadas esclamaciones van á hacer variar el resultado de la cuestion.

Con aire de triunfo nos ha anunciado que el Gobierno Nacional desiste del proyecto de reforma y está conforme en que queden suprimidos los derechos de esportacion, despues de haber hecho tentativas inútiles para ponerse de acuerdo con el gobierno de la Provincia en favor de la reforma.

Dar por cierto este hecho, era suponer que estaba en manos del gobierno Nacional retirar del Congreso un proyecto que no ha sido iniciado por él y que tiene ya la sancion de una de sus Cámaras; era suponer que para resolucion de una cuestion lejislativa de carácter nacional, habia de prescindir de la voluntad del Congreso para someterla á la decision de un gobierno de Provincia, era suponer en fin que el gobierno se retractaba de sus declaraciones mas solemnes y encuentra bueno hoy lo que consideraba malo ayer.

Todas estas suposiciones son completamente inverosimiles y nos hicieron recibir con desconfianza la noticia del *Nacional*,

Hemos procurado informarnos de lo que pudiera haber en ello de verdad; y el resultado de nuestras indagaciones nos permite asegurar á nuestros lectores, que esa noticia carece absolutamente de fundamento.

Estamos autorizados para declarar que es falsa la aseveracion del *Nacional* y que el Gobierno Nacional no solo no ha solicitado el apoyo del Provincial en esta cuestion, lo cual habiera sido depresivo de la dignidad del Congreso, sino que está siempre dispuesto á apoyar decididamente el proyecto de reforma, como la mejor solucion que puede darse á nuestras dificultades financieras.

Ayer mismo se reunia la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados para tomar en consideracion ese proyecto, y los Ministros del P. E. N. concurrian a ella a sostener el pensamiento del gobierno tantas veces manifestado en favor de la reforma.

No comprendemos qué se propone el «Nacional» en combatir una idea cuya existencia, es reconocida por todos, hasta por el órgano mismo del partido que formuló la idea contraria en su programa; y no se esplica satisfactoriamente cómo cree lícito sorprender la opinion con falsedades tan graves como la que hemos rectificado.

La coexistencia.

Ya hemos declarado q'no era nuestro ánimo traer de nuevo á discusion las cuestiones que surjen de la terminacion de la ley de residencia hasta que llegue el momento de resolverlas; pero nuestro apreciable colega de la mañana parece decidido á hacer con anticipacion una atmósfera favorable á la idea de la coexistencia; y considerando esa solucion en alto grado peligrosa, nos vemos obligados á combatirla.

El colega cree ver en nuestro pensamiento nada mas que injustos recelos contra el Gobierno de la Provincia y una falsa apreciacion del sistema de gobierno que nos rige.

Al formular ligeramente las razones que nos inducen á rechazar abiertamente su idea de la coexistencia pura, hemos hablado de la seguridad é independencia de las autoridades nacionales, que quedarian espuestos á los mas graves peligros, si hubiesen de permanecer en esta ciudad sin ninguna jurisdicion local.

Esto no es manifestar infundados recelos contra el Gobierno Provincial; lo mismo diríamos de cualquiera otra ciudad, sin tener en consideracion el mayor ó menor grado de adhesion de los gobiernos locales al órden nacional.

Puede el gobierno del Dr. Alsina ser tan nacionalista como se quiera, lo cual esperamos ver mas adelante, pero eso no basta para ofrecer las seguridades necesarias á la asistencia y á la independencia de las autoridades de la Nacion.

La Constitucion Nacional solo encuentra sus seguridades, en la jurisdiccion esclusiva que deben ejercer en el lugar de su residencia.

La Constitucion ha considerado que la existencia y libertad de accion del Gobierno Nacional, solo podian estar garantidas, sustrayéndolo á la jurisdiccion y al poder de los gobiernos de provincia y el medio mas adecuado que ha encontrado al efecto, es darle el gobierno directo y esclusivo de la ciudad donde resida.

Y á qué se reduce el gobierno local de una ciudad?

A la municipalidad y á la policia, dice la *Tribuna*.

Suponiendo que esto fuera verdad, esos dos ramos de administracion local habrian sido considerados necesarios á la seguridad de las autoridades nacionales, por la ley fundamental de la República, á menos que sus autores hayan establecido una necedad, lo que sin duda no pretenderá sostener nuestro contradictor.

Pero es falso que la jurisdiccion local se reduzca á la municipalidad y á la policia.

La jurisdiccion comprende tambien la facultad de legislar sobre el municipio, como ha legislado sobre Contribucion Directa; comprende la facultad de hacer cumplir las leyes generales y las que se dicten especialmente para el municipio; comprende la facultad de movilizar directamente la guardia nacional del municipio, sin valerse para ello del Gobierno Provincial; comprende la facultad de nombrar los gefes y oficiales de esa guardia nacional, que acudirá á su llamado cuando sea necesario defender su autoridad y hacer cumplir sus mandatos, comprende en fin, la facultad de gobernar y de cuidar su propia seguridad, como en su casa, sin tener que confiar ese cuidado á otros como un huésped en casa agena.

Seria largo enumerar todas las facultades que envuelve esa jurisdiccion que se pretende poner en ridiculo reduciéndola al gefe de policia y sus vijilantes, apesar de ser una cosa tan séria y delicada que ha merecido una disposicion especial de la Constitucion.

La policia no es jurisdiccion propiamente; es la fuerza pública encargada de guardar el órden que está al servicio del Gobierno para su propia seguridad y para garantir la seguridad pública.

En un caso de rebelion, que podemos suponer sin hacer ofensa al Gobierno Provincial, ella podria consumarse en silencio y sin resistencia alguna por esa misma policia, que se aparenta creer tan poca cosa, y que en verdad podria cambiar la faz de la República en un momento, reduciendolá prision ó llevando al destierro á los miembros del Gobierno Nacional y del Congreso.

Se dirá que esto no sucederá; es probable que no suceda, pero no bastan las probabilidades dependientes de la buena voluntad de los gobiernos; y quién puede darnos seguridades de que esas buenas disposiciones no cambiarán?

Pero, y bien, si es tan poca cosa lo que importa la jurisdiccion, por qué la mezquinan tanto? ¿Por qué no la conceden á las autoridades nacionales, que la creen indispensable para permanecer en esta ciudad?

Por lo demas es curioso como entiendes el colega el sistema federal.

Los gobiernos de provincia segun él garanten á la Nacion el libre ejercicio de sus instituciones.

El mundo al revez: los gobiernos de Provincia son agentes naturales del Gobierno Nacional para hacer cumplir a constitucion y las leyes, y la Nacion garante á las provincias el ejercicio de sus instituciones. Tal es el principio constitucional.

Donde ha visto el colega que los gobiernos de Provincia q' deben obediencia al de Nacion, se conviertan en superiores capaces de garantirle su existencia.

Cuál seria el medio de compelerlos al cumplimiento de ese deber si el Gobierno Nacional desapareciera?

El colega no ha pensado seguramente lo que ha dicho.

Bancos y papel moneda.

ARTICULO COMUNICADO.

Penser que les nations ont des moyens financiers ou autres de se libérer, différents de ceux des simples particuliers, c'est croire à quelque chose comme au mouvement perpétuel, c'est être sous l'influence d'une aberration.

(JOSEPH GARNIER *Eléments de finances Chap. VII Parr. III.*)

Me parece que la mayor parte de las personas que últimamente se han ocupado de la cuestion papel moneda, han padecido una grave equivocacion.

Se admite generalmente, y eso como resultado de la esperiencia práctica y no de la teoría que no ha podido preveerlo, que un individuo poseedor de un capital *metálico y realizado* de MIL y queriendo emplearlo en negocios bancarios, puede guardar esos mil *efectivos* y emitir TRES MIL Ó CUATRO MIL en billetes pagaderos á la vista en metálico.

Tres mil es la cifra generalmente adoptada y por eso nos servirá de base.

Esos tres mil, él los presta sea sobre firmas, sea sobre mercancias, sea sobre fondos públicos, pero siempre sobre valores seguros, de una realizacion fácil é inmediata y a plazo bastante corto.

Que le pasa entonces.

Debe en plaza tres mil inmediatamente exijibles y para pagar tiene en mano cuatro mil, a saber, mil del capital metálico guardado y los tres mil de valores descontados que al poco tiempo le han de ser pagados.

El público que conoce al banquero, que sabe que no dá dinero sino sobre perfectas garantias, que posée cuatro para pagar tres, acepta sin dificultad los billetes emitidos por él y raras veces se presenta para realizarlos en metálico porque inspiran la misma confianza y circulan con la misma facilidad.

Venga un pánico relativo á la salvabilidad del banquero es decir que corra la voz ó que no tiene en sus cajas el metálico que dice tener ó que las garantias en cambio de la cual les ha entregado su propia emision no son buenas, entonces todos los tenedores de sus billetes se amontonan á la caja para cambiarlos.

¿Qué hace él?

Como en todo pais hay mas de un capitalista, vuelve á descontar á otros las garantias que posee en cartera hasta tener con qué hacer frente á sus pagos.

Unas veces tiene que perder sobre la diferencia entre los intereses que ha cobrado y los que paga por el segundo descuento, tiene que hacer sacrificios; pero sabe que, pasado el pánico, se ha de afianzar su crédito lo que compensa las pérdidas momentáneas que todas recaen sobre su capital propio.

Eso es lo admitido por los economistas.

Pero decir que se puede pagar una deuda con una emision de billetes pagaderos á la vista en metálico, sin tener en caja el metálico correspondiente, es como muy bien lo dice Garnier en el párrafo arriba citado, una verdadera *aberracion*.

En ningun pais del mundo ni gobierno, ni banco, ni particular pueden pagar tres con uno.

Al momento en que se sabe que para hacer frente a una deuda exijible de tres no hay mas que uno de existencia todo el mundo viene a cobrar a quien primero y quiebra el deudor.

Nada mas elemental.

Devalde se ha invocado el ejemplo de los bancos de Francia é Inglaterra por haber prestado a sus respectivos gobiernos una gran parte de los capitales que manejan, sean suyos, sean depositados. Eso no prueba nada.

Primero han sido atacados por eso de un modo vehementisimo y no sin razon. Pues el mal ejemplo de uno no autoriza á otro para hacer mal.

A mas los préstamos hechos a los gobiernos, sea sobre titulos de deuda, sea en cuenta corriente tienen por garantia la salvabilidad de esos mismos gobiernos, variable segun los casos, pero en que tienen fé los accionistas y los depositantes.

Sobreviene una crisis y los gobiernos arreglan sus cuentas ó pagan ó dan fondos públicos de una fácil negociacion en plaza.

Pero en ninguna parte que yo sepa, se ha hablado de hacer emisiones para pagar una deuda con billetes inmediatamente realizables sin tener en caja valores suficientes.

El Banco de Buenos Aires..........

Pero cuanto mas cortos son los articulos sobre cuestiones árduas mas valen Mañana seguiré si el Sr. Redactor se digna darme algun espacio en su ilustrado periódico.

Un propietario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente declaró que se habia espedido la comision de peticiones en los diplomas presentados por el Diputado de Entre-Rios Sr. Campos, y que se habian recibido algunos diplomas de Diputados electos por las provincias de Córdoba y Jujuy.

Prestó juramento el Diputado por la provincia de San Juan.

Se dió cuenta de los asuntos entrados:

1° Una nota del P. E. remitiendo la ley de aduana.

2° Una nota del Diputado Coronel Emilio Conesa solicitando una prórroga a la licencia que se le concedió para faltar á las sesiones por hallarse en campaña.

Por invitacion del Sr. Presidente, se trató ese asunto sobre tablas, concediéndose la licencia solicitada.

So pasó en seguida á considerar el dictámen de la Comision de peticiones que aconsejaba la aprobacion de los diplomas presentados por el Sr. Campos.

El *Sr. Padilla*.—Fundó el dictamen de la Comision, basándolo en el estudio que habia hecho la misma, de los escrutinios de la eleccion, de donde resultaba que el Sr. Campos habia obtenido una gran mayoria de votos.

Y como ningun diputado se opusiera al dictamen, se votó y aprobó sin discusion alguna.

Se pasó á cuarto intermedio á fin de avisar al Sr. Campos que viniera á prestar juramento.

Vueltos á sus asientos, así lo hizo, con lo que terminó la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Muy importante noticia del teatro de la guerra.

El dia 9 del corriente una pequeña division de buques de guerra brasileros se adelantó hasta la embocadura de la laguna de Piris, que queda un poco abajo de la fortaleza de Curupaity, y ahi por órden del Almirante, bajó su secretario, el primer teniente Arturo Silveira da Motta, que sondó el canal y la laguna, dando en seguida la señal convenida para el caso de que el resultado fuese satisfactorio.

En efecto lo fué, pues el teniente Motta encontró una profundidad de siete piés de agua lo que permite que entren los pequeños vapores y bombardeen el campo paraguayo, que el mismo teniente aseguró al Almirante, se descubre perfectamente desde la laguna.

Los resultados de la operacion que se intenta serán que el enemigo tendrá que abandonar su campamento, perseguido por tierra y por el rio, pues es de advertir, que una vez abandonada la posicion que hoy ocupa, Lopez no tiene hasta Humaitá otro punto en que pueda acampar, sin estar espuesto á las bombas, pues es seguro que la fortaleza Curupaity y los *torpedes* tan célebres, no impedirán que la escuadra le siga en su *fugan* que tal será el carácter que tendrá la retirada del campamento que actualmente ocupa y de que *tendremos noticias muy pronto*.

Pasajeros.

Venidos ayer de Montevideo por el vapor *Rio de la Plata*.

Antonio Mendoza y otro, Marcelino Garitua, Gerónimo Belgrano, Ruiz Moreno, Gustavo Bristol, José Misaila y cuatro mas, José Orito, Antonio Schubaque, Pedro Sumani, Luis Zeli, Antonio Caluli, Pedro Egalquiro, Francisco Martinez, Antonio Paure, Juan Coneri y un sirviente, Areves Ruhebraque, Manuel Raffo, Luis Marquez, Guillermo Emilio Calegare, Enrique Bucharde, N. Dapracase, Manuel Pereira, Domingo Braga, Manuel Galarraga y otro.

Para el Uruguay, A. N. Palmira, 1, A. F. Bentos, 10 A. Uruguay 3, A. Paisandú 7, A. Concordia 4, Al Salto, 4.

Salida de vapores.

El vapor General Flores sale hoy para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor inglés Rio de la Plata sale para Montevideo mañana á las 5 de la tarde.

Agente
Alvarez y Risso
Reconquista 99 1|2

Para Corrientes.

El vapor *Esmeralda* sale hoy á las 10 de la mañana.

Desaire

La reina de Inglaterra dió recientemente á lady Palmerston, viuda del lord del mismo nombre, el titulo de Par (*Peer*) para sí y sus herederos, con lo cual creia satisfacer un deseo del mismo en los últimos años de su vida y pagar un tributo á la opinion pública. Lady Palmerston devolvió el título á S. M. con la cortesia indispensable, manifestándola que »era para ella bastante honor, mientras viviese el título de viuda de lord Palmerston.» Las personas bien informadas de los secretos de los altos circulos creen saber que esta especie de desaire hecho á la reina dépende de que, no habiendo sido muy afectuosas las relaciones del lord con el principe Alberto, y hallándose S. M. en desacuerdo con aquel sobre la cuestion de los ducados del Elba, hubo de hacerle un desaire, de cuyas resultas bajó al sepulcro.

Noticias Maritimas.

El capitan de la barca lubuquesa *Haydn*, entrada á Pernanbuco procedente de New-York, habló con los siguientes buques.

Marzo 27—Lat. 28° 28' N., long. 37° 50' O. con la barca americana *La Plata* de Philadelphia para Buenos Aires.

Abril 6—Lat. 13° N., long. 34' con la barca sueca *Milliades* de Maulmain para el Canal.

Compañia Argentina de Seguros Maritimos.

Ayer tuvo lugar la junta general á que los accionistas de esta compañia estaban citados.

En ella se ha acordado ampliar el capital de la compañia, á mas de un millon de pesos fuertes (el duplo de lo que actualmente tiene suscrito,) y estender á cien mil pesos fuertes sus fondos de reserva que hoy es de cincuenta mil; para llenar lo cual distribuirá en adelante anualmente, solo el 50 p% de las utilidades liquidas. Entre tanto los Sres. accionistas pueden desde hoy ocurrir á recibir *veintinueve ps. fuertes* de divideddo por cada accion correspondiente á las ganancias de un año, segun verán por el aviso de la direccion que insertamos en la seccion correspondiente.

D. Raoul Legout.

Persona caracterizada, escribió hace dias al Directorio del Banco, una carta, pidiendo la libertad del Sr. Legout; el Directorio no ha contestado todavia y por si fuere olvido, le recordamos que la próxima semana es el aniversario de la revolucion de Mayo; el señor Legout lleva mes y medio de prision, y el Directorio no quedará mejor desagraviado por que el redactor del *Courier de la Plata*, esté cinco meses mortales, encerrado en un calabozo.

Nuestra época no es de rigores y rencores eternos, al fin ese *pensador* que en nombre de la ley está hoy entre las rejas de una cárcel, ha sido el primero que agitó la *cuestion bancaria* que tiene á todos en efevescencia: si en un *lapsus lingua* dijo que el Banco estaba en quiebra, demasiado castigo es la sentencia que pesa sobre él y el tiempo que lleva de tortura fisica.

Si el directorio del Banco no es *implacable* debe ceder; si lo es, tambien es preciso que sea conocido en su caracter de *venganza indeclinable*.

Pedimos á la prensa que se una á nosotros para podir la libertad del Sr. Legout cuanto antes, en nombre de la justicia, de la libertad de la prensa conculcada en su persona, y de algo mas noble y elevado, en nombre de los sentimientos de humanidad que son el ornato de toda sociedad cristiana.

No hace muchos dias que la Tribuna mencionó algo sobre esto, es preciso volver sobre lo mismo y recordar siempre al que sufre en silencio y con la resignacion del martir.

Vamos Señores del Directorio, un poco menos de rencor y un poco mas de magnanimidad.

***

La misa de Litz.

Refiriéndose á la misa escrita por ese afanado pianista, y cuyo suceso venia anunciándose desde hace algun tiempo, dice un periódico de Paris de mediados de marzo:

«El acontecimiento musical de la semana ha sido la ejecucion en la la iglesia de San Eustaquio de una misa de Liz lamada de la *Coronacion*, porque estaba destinada á solemnizar la coronacion del Emperador de Austria como rey de Hungria. Habian concurrido á la igleeia de San Eustaquio todas las notabilidades de la sociedad parisiense, é interpretaban la obra la orquesta de los italianos y los cantantes de nuestros primeros teatros liricos.

Con semejantes condiciones es casi seguro el éxito de esa obra. Sin embargo el de la misa de Listz ha sido dudoso, el numeroso auditorio la escuchó con frialdad, y al salir todos se miraban y hablaban manifestando bien a las claras su decepcion.

Es sabido que Litz fué el iniciador de Ricardo Wagne cuando los *Liebertafel* de ultra Rhin venidos en número de cuatro mil cantantes, interpretaron la cantata compuesta por el célebre pianista para la inauguracion de la estatua de Beethoven. Litz ha permanecido fiel á esa escuela alemana de que Wagner es el profeta y el Tanhausen el Evangelio. Su musa es una babel armónica, muy sabia pero muy confusa, y pomposa pero cansada. La melodia aparece tan solo en estado nebuloso, y el conjunto no tiene ese carácter relijioso que eleva el alma, la penetra y la trasporta á las rejiones misteriosas de lo infinito.

El célebre pianista tocó un preludio en el órgano con todo el vigor, toda la maestria y toda la perfeccion que se admiraban en él en otro tiempo. Este preludio valió mas que toda la misa.

El consurso fué inmenso, y llegaron á venderse las sillas á 10 y 20 francos.

Noticias maritimas.

Leemos en *El Telégrafo* de Montevideo del dia 15.

El pailebot inglés *Foam* llegado ayer tarde de Malvinas, conduce 19 individuos de tripulacion de la fragata inglesa *Denmark* que se fué á pique á 160 millas de dicho puerto, procedente de Inglaterra con destino al Pacifico; con cargamento de carbon.

La tripulacion de que se hace mension fué recojida por la fragata de guerra inglesa *Topase*, y que los condujo á Malvinas el 1.° de Mayo en cuyo punto fueron trasbordados al *Foam*.

—De la inspeccion del Resguardo tomamos la siguiente noticia:

El pailebot nacional *Conforme*, patron D. Pedro Vivas, se perdió el 10 á las 5 de la mañana en el punto denominado las pipas cerca de la Colonia. Toda la tripulacion se salvó. Se echó al agua la tropa y pudieron en seguida sacar el buque con el resto de la carga que estaba en la bódega mui averiada y el buque que resulta en mal estado.

El *Conforme* habia salido de aqui con destino al Rosario de Santa Fé.

Montevideo.

Ayer hemos recibido diarios de Montevideo con fechas hasta el 15:

Leemos en ellos:

Señor Redactor de la Opinion Nacional.

Para destruir las calumnias insertadas contra mi persona en el diario «La America» que se publica en Buenos Aires, sírvase insertar en su ilustrado periódico las siguientes cartas, que espero serán reproducidas por los de la vecina orilla, servicio que le agradecerá S. S.

C. de Castro.

Montevideo, Mayo 14 de 1866.

Sr. Ministro de Hacienda, D. Antonio Maria Marques,

Estimado señor y amigo:

Sírvase decirme al pié de la presente, si yo he tenido directa ó indirectamente parte en la resolucion sobre la aprobacion de los Estatutos del Banco Italiano, resuelto por el Ministerio a su cargo; si he sido consultado; si he pedido su despacho; y por último, si alguna vez oficial ó estra oficialmente he hablado con vd. de este asunto ó he hecho hablar por tercera persona.

Invoco los sentimientos de honor y delicadeza de vd. quedando como siempre suyo afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Carlos de Castro.

Montevideo, Mayo 14 de 1866

Estimado amigo: me apresuro á declarar á vd. que, en el asunto á que vd. se refiere, no ha sido vd. consultado por mi, ni tenia porque serlo, siendo de acuerdo privativo del señor Gobernador y el Ministro de Hacienda, ni menos hemos cambiado palabra alguna sobre el particular; tampoco he recibido indicaciones ó recomendaciones por tercera persona para el pronto despacho.

Unicamente me han visto con tal objeto (y sin razon para ello, por que ese asunto como todos los que corren por mi despacho no sufren demora) los señores Guimaraens, gerente del Banco Italiano, y los señores doctores D. José E lauri y Lombardo, á quienes no pude servir con el apremio de horas con que me lo pedian para remitirlo á Buenos Aires, por que fué necesario tomarme un dia para estudiar los estatutos mencionados.

Saludo á vd. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Maria Marques.

IMPORTANTE DOCUMENTO.

Legacion y consulado de Francia en Montevideo.

Montevideo, Mayo 12 de 1866.

Sr. Gefe Politico:

Con vuestra carta de ayer me ha sido remitida una elegante caja conteniendo dos balas halladas entre los restos de los bravos legionarios franceses que recieron el 24 de Abril de 1844, y á los cuales acabais de consagrar los elocuentes funerales que honran á los dos paises.

Depositando en mis manos esas reliquias marciales, manifestais el deseo de que les dé el destino de que me parezca conveniente. Creo, señor, que en Francia como aqui, su mejor sitio es una coleccion pública, y al trasmitir vuestra oferta amistosa al Gobierno del Emperador, me permitiré indicar el Museo de artilleria, donde esos vestigios de los esforzados legionarios se unirán á los de las Jeanne de Arc y los Bayard.

Dignaos recibir con mis agradecimientos, Sr. Gefe Politico, la espresion de mis sentimientos mas distinguidos.

M. Maillefer.

A S. S. el Sr. D. Manuel Aguiar, Gefe Politico etc.

— —

Ministerio de guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 14 de 1866.

El Gobernador Delegado de la República Oriental del Uruguay, justo apreciador del mérito y de los servicios que se prestan á la causa de la libertad y de la civilizacion, no ha podido menos que mirar con entera satisfaccion el muy grande y positivo que ha rendido V. á los beneméritos heridos del Ejército Aliado que ha venido asistiendo desde Corrientes en el vapor *General Flores*, y que con tanto acierto y esmero ha continuado en esta capital.

Por tan señalados servicios, el Gobierno quisiera consagrar algo mas que un testimonio de gratitud; pero para los hombres de la ciencia y de la humanidad, en el sistema democrático que nos rige, la mas alta recompensa es la consideracion pública; y en tal concepto, el gobierno se complace en recomendar á la República este acto de gratitud, como el homenaje mas digno á que V. se ha hecho acreedor.

El gobierno ha dado sus órdenes para que le sea franqueado el pasaje en el vapor *General Flores* hasta Corrientes, teniendo á su disposicion la falúa de la Capitania del Puerto en el muelle, desde las 4 de la tarde de este dia, para embarcarse.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para saludar á V. con su mayor reconocimiento, atencion y aprecio.

LORENZO BATTLE.

A los Sres. Dres. D. Juan José Montes de Oca y D. Adolfo Peralta.

—El asunto de actualidad en estos dias, ha sido la renuncia que ha elevado al gobierno el Dr. Castro, de la Cartera de Relaciones Esteriores.

Segun nos han informado, una Comision de respetables caballeros ingleses y del Pais, á nombre de Gobierno se han acercado al Dr. Castro pidiendole que retire su renuncia.

Hasta ayer tarde, el Gobierno no la babia aceptado, y segun nos han asegurado, no la iba á aceptar tampoco.

Para el Salto.

El vapor *Rio Paraná* sale hoy á las 10 de la mañana y hace escala en todos los puertos del Uruguay.

Matti y Cia., agentes.
Cangallo 30.

Viaje del emperador de la China.

De una interesante carta que escribe desde Pekin el jóven de lenguas de nuestra legacion D. Francisco Otin y Mesia, dice la *Epoca*, tomamos los siguientes curiosos detalles, sobre el viaje que el emperador Tung-du, acompañado de los principes y princesas de la sangre y servidumbre de palacio, emprendió el 13 de Noviembre con el objeto de visitar las tumbas de sus predecesores (á tres jornadas de la corte), y tributar los últimos honores á su padre el emperador Hienfung, cuyos restos mortales acaban de colocarse en un costoso mausoleo recientemente construido.

El deseo natural de ver el régio cortejo del que los europeos no tenian hasta ahora la menor noticia, el misterio que rodea al emperador las rarisimas veces que sale de palacio y la imposibilidad de aproximarse á la carrera por donde pasa, escitaron la curiosidad del jóven Otin que en union de dos amigos se propuso vencer toda clase de obstáculos hasta colocarse en un sitio, desde el cual pudiera verse la procesion imperial.

Satisfecho su deseo despues de grandes esfuerzos, los europeos consiguieron al fin presenciar lo que no han visto sino muy pocos entre los dignatarios chinos: hé aqui como describen la ceremonia:

«Las calles habian sido cuidadosamente reparadas por primera vez quizás desde que Pekin existe, hallandose adornadas todas las puertas con franjas de seda verde y roja (colores de júbile); desde muy temprano una caravana interminable de carros y camellos conduciendo el equipaje del Emperador entretuvo nuestra impaciencia y nos dió á conocer algunos muebles de palacio, que están muy distantes de justificar la frase de «luje asiático.» A las diez se dió la orden de cerrar puertas y ventanas y la circulacion fué completamente interrumpida a las doce apareció el primer correo vestido con librea de palacio, túnica roja bordada de lunas amarillas, llevando á guisa de estandarte una pica descomunal adornada con llorones de seda y una cola de tigre; otros cuatro fueron llegando sucesivamente y el último, á las dos menos cuarto, anunció la proximidad del cortejo imperial.

Dos hileras de gendarmes situadas á uno y otro lado de la calle mantenian en el debido respeto á los vecinos, impidiendo á los curiosos aplicar un ojo indiscreto á las hendiduras de las puertas. Un silencio sepulcral permitió oir el ruido lejano de una gran masa de caballeria que avanzaba al paso, y cinco minutos despues el cortejo se hallaba delante de nosotros.

Rompia la marcha un piquete de caballeria tártara, sable envainado y el arco y la aljaba a la espalda: seguian ocho caballos de mano cuyos arneses estaban cubiertos con mantillas de raso amarillo; el parasol imperial de seda violeta, bordado de dragones de oro: diez oficiales subalternos de la Guardia imperial de á caballo, vestidos con túnicas de seda negra, y con lanzas á la espalda; por último, cuatro oficiales de boton azul transparente (rango de coronel) en traje de gala.

Un principe tártaro, cubierto de bordados de oro, precedia, á caballo, la silla imperial, con colgaduras de seda amarilla, que se adelantaba pausadamente en hombros de 16 criados con librea de palacio. Las cortinas de los cristales laterales se hallaban felizmente descorridas, y una circunstancia casual nos permitió contemplar con detencion al *Hijo del cielo*. Al pasar por delante del sitio en que nos hallábamos ocultos, el emperador fijó obstinadamente su mirada en la cruz que corona la puerta del Tung tang, y continuó vuelto hácia nuestro lado hasta que le perdió de vista.

Ese ser ante cuyo nombre dobla la rodilla la tercera parte de la humanidad, es un debil niño de figura dulce y simpática: sus facciones son regulares y delicadas; rostro oval, tez fina blanca y algo pálida; ojos negros pequeños é inteligente formando en todo un agradable conjunto revestido de cierta esprecion de languidez y gravedad. El jóven emperador iba vestido con la sencillez que requiere una ceremonia fúnebre; sobre todo de paño azul forrado de armiño sombrero de terciopelo sin boton oficial en señal de luto. Detras de la silla imperial, tres mandarines á pié y en traje de gala rodeaban al portador del látigo de montar de S. M. seguian dos hileras de lictores á caballo con el mismo traje y lanza que los correos que precedian el cortejo; entre ambas cavalgaban un numeroso séquito de principes y altos dignatarios, cerrando la marcha una escolta de 400 á 500 ginetes tartaros. Al divisar la silla imperial los gendarnes apostados en la calle, volvian la cabeza para no profanar con sus miradas la sagrada persona del Emperador.

Un cuarto de hora despues apareció un fuerte destacamento de caballeria precediendo á la viuda del emperador Hien-Fung, á la que seguia la emperatriz Tzs shi, concubina de aquel y madre del actual soberano, úna y otra con el mismo tren imperial. La primera es una figura vulgar, representa 34 años é iba peinada al uso de las viudas del pais. La emperatriz Tzs-shi es de corta estatura, blanca, mas jóven y bella que la anterior, é iba peinada á la tartara.

Detras iban cinco carrozas de respeto con adornos de seda amarilla, y otras tantas cubiertas de paño escarlata, ocupadas todas por las princesas de la sangre; unas cincuenta forradas de paño verde, con las damas de la córte, multitud de eunucos y un regimiento de caballeria tártara. Media hora despues la circulacion estaba restablecida en toda la carrera.»

Lance curioso

En uno de los caminos de hierro de Francia acaba de suceder un lance original. Viajaban en un mismo carruaje un cura de cierto departamento y un caballero sumamente elegante y bien portado. Entablóse entre los dos una animada conversacion sobre varios asuntos, quedando encantado el sacerdote de la instruccion, buenas formas y mejores modales de su interlocutor, por lo que el camino se le hizo en estremo entretenido y corto. Esto no estorbó, sin embargo, para que hubiese dejado de observar alguna ligera tentativa sobre el bolsillo de su sotana, pero sin que por entonces se hubiese querido dar por entendido de ella. Llegado que hubo el tren á su destino, el elegante caballero se despidió muy afectuosa y cortesmente del cura y saltó en tierra; pero el cura, que á la sazon acababa de cerciorarse de que con aquel se marchaba tambien su porta-monedas, dió un brinco detras de él y le asió de un brazo diciendole:

—Quiero acompañaros.

—Es que yo voy muy de prisa le contestó el caballero no muy satisfecho.

—Es que yo tengo mas en que usted me devuelva mi portamonedas, pues no cuento con otros fondos; estoy en un pais estraño y me hacen suma falta.

Al principio trató de revolverse contra el cura, apostrofándole; pero el cura, sin perder su serenidad y sangre fria, le dijo por lo bajo y al oido:

—Vamos, bien comprendo qae le causará á usted rubor eso de entregarme en público una prenda que no le pertenece; pero es muy sencillo el evitarlo: nos entraremos en este portal y nadie nos verá.

El escamoteador se resistia sin embargo, pero á las amenazas del sacerdote, que dijo le iba á entregar a la policia, consintió, y entrando efectivamente en el portal, saco de su bolsillo el porta-monedas y se lo entregó á su dueño. Recibióle el cura, pero antes de dejar partir el industrial le predicó un severo sermon, con el que no sabemos si habrá llegado á arrepentirse.

El vapor oriental «General Flores.»

Ese vapor saldrá sin falta ninguna hoy 17 de Mayo a las 10 de la mañana para Corrientes y puertos intermedios.

El Brasil.

Llgó anteayer á Montevideo este paquete brasilero procedente de Rio Janeiro.

Conduce 109 plazas de tropa para el ejército imperial y varios Gefes y oficiales.

La Francois Aragos

Esta barca francesa procedente de Burdeos con destino á Buenos-Aires llegó anteayer á Montevideo.

Destinados.

Han sido destinados al servicio de las armas 5 individuos remitidos de la Campaña.

Salto.

En reemplazo del Coronel Regules que renunció, ha sido nombrado Gefe Politico del Salto el Comandante Simon Martinez.

Documento Provincial.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1866.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

El abajo firmado, oficial 1.° de esta Secretaria, encargado del despacho, en virtud la órden verbal que recibió hoy de V. S. para que informase sobre la inasistencia del oficial de este Ministerio D. Gerónimo Uzal espone.

Que hace como ocho meses que falta á la oficina, habiendo concurrido á ella una q' otra vez, y que en Noviembre 17 último, se le concedió una licencia por quince dias, lo que venció en 2 de Diciembre.

En 6 del corriente, á virtud de órden de V. S., se le pasaron dos notas ordenándole asistiese á la oficina, á las que no contestó de un modo decisivo si venia ó nó; dando por causa de su ausencia hallarse desempeñando una comision del Gobierno Nacional, que le ocupaba precisamente las horas de oficina, como habrá visto el Sr. Ministro en la contestacion que á dichas notas dió.

Es cuanto tiene que informar.

Dios guarde á V. S.

Ignacio Gaete.
Oficial 1.°

Mayo 16 de 1866.

Resultando de lo informado por el oficial 1° de este Ministerio, que el empleado Don Gerónimo Uzal no ha concurrido sinó una que otra vez á la oficina en el espacio de

ocho meses, que para no asistir actualmente pretesta hallarse desempeñando una comision del gobierno Nacional á la cual tiene que dedicar precisamente las horas de oficina, como empleado de la Provincia, que, habiendo sido apercibido el 6 del corriente, hasta hoy dia de la fecha no se ha presentado al Ministerio. Y considerando que seria inmoral la tolerancia de faltas, que, como la del mencionado Uzal, ofrecen un ejemplo de escándalo para los demas empleados, y recargan injustamente el trabajo á sus compañeros de oficina.

El gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Cesa desde la fecha en su empleo de oficial de Ministerio, Don Gerónimo Uzal.

Art. 2.° Hágase saber á quienes corresponda, publíquese con la nota del oficial 1.° del Ministerio de Hacienda y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
Mariano Varela.

Soldados.

La barca francesa *Nouveau Mendeli* procedente de Burdeos trajo anteayer 17 soldados para el Ejército Argentino.

Materiales.

Con destino al ferrocarril del Oeste la barca inglesa «Salado» llegada el lunes de Glasgow ha traido 4530 durmientes, 4530 cuñas y 2265 abrasaderas.

Inmigrantes.

Llegaron anteayer 48 de Burdeos en la barca «Nouveau Mondeli»

Buques hablados.

El capitan de la barca duquesa *Haydn*, entrada á Pernambuco procedente de New York habló con los siguientes buques.

Marzo 27—Lat. 20° 28' N., long. 37° 50' O. con la barca americana *La Plata* de Philadelphia para Buenos Aires.

Abril 6—Lat. 13° N., long. 34' con la barca sueca *Miatiludes* de Maulmain para el Canal.

Regreso.

En el *General Flores* regresaron ayer para Corrientes los Drs. Montes de Oca y Peralta.

Localidades.

En la calle Florida N° 32 se venden las localidades para el concierto filantrópico.

Amenazas de empastelamiento.

Leemos lo siguiente en *La Tribuna* de Montevideo, de ante ayer.

«Empastelamiento—Todo nuestro barrio estuvo anteanoche sobresaltado por que se habia hecho correr la voz y hasta se indicaban personas, de que los españoles inducidos y engañados por los blancos, que todo lo esplotan para promover conflictos al pais porque ellos no estan en el gobierno, debian venir á empastelar el establecimiento de *La Tribuna*.

«Y esto se anunciaba precisamente estando ausente José Cándido Bustamante; redactor principal y dueño del diario, como aprovechando esa circunstancia para venir á consumar ese atentado, que bien se guardarian los blancos de llevar á cabo estando aqui ese amigo, porque saben que él no se rie con ellos.

«Algunos vecinos vinieron á avisarnos y sin perder tiempo fuimos á la Policia á pedir proteccion porque esta imprenta estaba amenazada.

«El gefe politico nos dijo que nadie habia hablado con el Ministro Greus sobre esos rumores, porque la noche antes se habia amenazado tambien á *El Siglo* pero q' volveria á verlos para hacerse presente q' algo hiciese para evitar escandalos q' podrian traer graves conflictos.

«En ese momento entro en el departamento el Sr. Martin Hernandez, cónsul español (que iba á ver al Sr. Aguiar con motivo del ahogado aparecido en la costa) y se le dio alli mismo la queja.

«El Sr. Hernandez nos ha contestado que la legacion española estaba convencida ya que esos eran manejos de los enemigos de la situacion, que esplotaban el espiritu nacional de algunos españoles, en el deseo de crear un conflicto al gobierno oriental; que habiendo salido mal en el asunto de «El Españo.», ahora la emprendian por este otro lado que es como se dice, *á rio revuelto ganancia de pescadores*.

«Esto es testual, como puede atestiguarlo el Sr. Gefe Politico.

«La autoridad policial y el cónsul español nos garantieron que nada tendriamos que temer, porque el primero haria patrullar nuestra manzana, y el otro informaria de todo al caballero D. Cárlos Creus, para que hablara con algunos españoles influyentes.

«En efecto, pasó la noche sin que nada sucediera; pero téngase entendido que no nos dormimos.

«El que nos busque, nos encontrará.

«Nosotros no amenazamos á nadie; pero sabremos defendernos contra quien venga á atacarnos.

«El prevenido....y basta.»

Preciosa variedad

Publicamos hoy en nuestra primera pájina uno de aquellos articulos que hacen honor á quienes los escribe, y de los cuales toda recomendacion es poca.

Hasta ahora, habiamos creido, que Selgas no tenia rival en su genero, pero hoy vemos con placer que lo tiene y felizmente en una parte de la América del Sud.

El articulo variedad, se intitula *Interés y dinero*.

Tambien va en la misma seccion de selgas. No se quejaran nuestros lectores!

CRÓNICA LOCAL

Crónica estrangera.—Probablemente Inglaterra rivalizará pronto con el Canadá ó con los Estados Unidos en la produccion de petróleo. No son pozos lo que lo producen, sino un manantial mas seguro, el «cannel coal,» q' es tan abundante y del cual hasta ahora se ha sacado comparativamente poco producto. El punto de esta nueva industria es Flintshire, y la localidad empieza á tomar el aspecto de las regiones de América en pozos de petróleo. La fabricacion aunque muy fructuosa, es estremadamente sencilla. Se destila el carbon en una retorla, y obtienen de él la brea, ó mas bien petroleo, pues que casi tiene todas las propiedades de este cuerpo, que da, por una nueva destilacion, aceite craso del valor de 250 francos cuba.

Una cuba de «cannel coal», cuyo precio varia de 11-30 francos á 36-50 da 80 gallons (363 litros) de aceite en bruto, que vale cerca de 2-50 por gallon (4 litros 54), ademas del residuo, que puede emplearse como combustible. Un poco mas de 2-50 gallons (1135 litros) de aceite obtenido en la segunda destilacion hacen el peso de una cuba. Este aceite se vende á compañias que lo refinan; retienen la mitad de su volúmen de aceite para el alumbrado, tres octavas partes de aceite grueso para untar, una décima parte de grasa y pez, y una cuarentena parte de residuo, gastando un cinco por ciento proximamente para la mano de obra. Del aceite craso se saca la esperma para bujias, del aceite grueso para los wagones etc.

—Está firmándose en el barrio del Luxemburgo una esposicion á la emperatriz pidiéndole la conservacion del jardin.

Hé aqui el texto de esta esposicion firmada por un gran número de señoras:

«Señora: En nombre de nuestros ancianos padres y de nuestros hijos os suplicamos que intercedais cerca de S. M. el Emperador en favor de la conservacion integra del jardin del Luxemburgo, tan necesario para su salud y tan deseado de toda la poblacion de Paris. Recibid, señora, etc.

de V. M.
Las humildisimas servidoras

Anunciamos la muerte de Prat Bat Sanetch Para Pen Kicn, segundo rey de Saim, gran oficial de la órden de la Legion de honor.

Este principe que ha muerto á los 58 años de edad en su palacio de Litha, cerca de Bangkog, deja treinta hijos y ciento veinte mujeres. El primogenito tiene veinte y siete años; tomará el título puramente honorífico de segundo rey cuando haya cumplido treinta años. Su tio el primer rey, S. M. Somdetb Phro Para Mendr Maha Monkgut, que es el único y verdadero rey del pais, ha decidido que su sobrino, que es muy instruido y de mucho talento, haga un viaje á Europa para perfeccionar su educacion, y asista á la inauguracion de la esposicion universal de Paris en 1867, en la cual tomará una parte activa la industria de Siam.

El principe pasará por Cochinchina y se embarcará en Saigon para dirigirse á Suez y desde esta ciudad á Europa. El rey de Siam profesa una simpatia particular a la Francia en la que han estado sus predecesores en escelentes relaciones desde 1680.»

—Ha llamado la atencion de los mineralogistas de Nueva-York un pedazo de oro cristalizado del peso de 2,652 gramos, procedente del pais del Eldorado en California. Los cristales, imperfectos en su mayor parte, están agrupados de una manera rara, y presentan ciertas particularidades dignas de ser estudiadas. Dicho pedazo de oro ha sido comprado en Nueva-York por 20,000 francos.

—Un periódico francés refiere un hecho curioso y que ha dado lugar á una reñida cuestion en que los que luchan piensan agotar todos los recursos que les proporcionen las leyes.

Cierto propietario muy aficionado á la caza de acecho habia establecido sus reales en una eminencia contigua á la casa de campo de otro propietario. Alli levantó su barraca y colocó sus reclamos, y debió ser tanta la fortuna que el tiroteo molestaba por demás al vecino. Este, que al parecer seguia el principio de *bajo mi manto al rey mato*, no pensó distraer al asendadero cazador, pero si evitar la molestia que le causaba para lo cual ideó el medio de ahuyentar las aves, que era minar por la base el proyecto del contrario y destruir por completo la dificultad. A este fin mandó construir unos pequeños molinos de viento provistos de mazos y de unos cilindros de hoja de lata, los que colocó en los árboles contiguos al sitio que ocupaba su enemigo. Entonces el viento hizo lo demás. Al menor movimiento de las aspas moviansé los mazos, daban contra los cilindros produciendo tal y tan estraño ruido, que no solo consiguió ahuyentar la caza, sinó á todos los habitantes que alli cerca tenian sus moradas. Pero este incómodo aparato vino á agriar mas las cosas, porque al punto se redactaron peticiones, que presentadas á los tribunales han dado lugar á una cuestion que sabe Dios cuándo terminára, atendida la animacion de los combatientes. Los molinos de viento quizas á estas horas, dice el citado periódico, están ya cubiertos por una halumba de papel sellado.

Hé ahi como hechos insignificantes toman proporciones inmensas por la pasion que agita, ó por el orgullo que seduce.

El puente tubular construido sobre el rio San Lorenzo, en la Cañada, posesiones inglesas, tiene de largo 3,048 yardas, su altura sobre el bordo del agua 20 yardas. Los tubos de fierro remachados con 1.540,000 remachos! pesan 9,044 toneladas.

La obra de piedra tiene 2.713,095 piés cúbicos. La de madera 2.280,000 piés cúbicos.

En la construccion de este puente, empleáronse 3,000 hombres por cinco años, y cinco meses, tiempo que duró la obra, hasta su conclusion.

Club del Progreso—El 23 del corriente tendrá lugar el baile anual de este club.

En otro lugar publicamos el aviso de la Comision.

Las veredas—Nunca nos cansaremos de hablar sobre el mal estado de las veredas, que segun parece poca deligencia hacen porqué se compongan algunos señores Comisarios. Hemos preguntado mas de veinte veces porqué no hace su vereda el Sr. Santa Maria, vecino de la calle de Suipacha, cuando muchos otros de menos posibles que este señor la han hecho, cumpliendo con el decreto municipal que asi lo manda. Tampoco se compone la de los Sres. Escalada de la calle de San-Martin, que se halla en malisimo estado, y menos la que está situada frente á la casa de Justicia Nacional.

¿Qué hacen pues los señores Comisarios?

La platea—A consecuencia de haberse vendido ya todos los palcos y tertulias del Teatro Colon, para el gran concierto, la Comision ha resuelto que se vendan á los señores muchas lunetas de la platea.

Colon estará completamente lleno, y la platea presentará un efecto magnifico, pues habrá tanta concurrencia como en la funcion de premios.

Club del Plata—Se nos dice que el baile que este Club da anualmente tendrá lugar el 27 del corriente.

El arte de hacer fortuna—Esta magnifica comedia se pondrá en escena esta noche en el teatro de la Victoria, y la petipieza nueva ¿Será este?

Un gran drama—En el argentino se dará hoy *La cabaña del tio Thom* y el entremés *El sutil Tramposo*.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 16 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	Fts.	66,300
Primer precio...........		26.00
Siguientes...........		25 95
Sábado 19 de Mayo...........		25.95
Varios plazos...........	26.05	26.45
Ultimo al contado...........		25.95

BOLSA.
METÁLICO.

El metalico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

26.100 al contado	de	26.25	25 95 cts
2.000 para el 19 mayo			25.95
5.000 " " 26 "			26.05
27.000 " " 31 "		26.15	25.95
1.000 " " 30 junio			26.30
5.000 " " 30 julio			26.45

Fondos públicos nacionales—
1,000 pesos al contado al 39 3¼ p.%
Vencimientos—No hay.

FRUTOS.

Nada se ha hecha á causa del mal tiempo.

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	190 195
100 " " regular	175
70 " " "	180

Importacion.
ULTIMAS VENTAS.

Por un buque de Rotterdam se ha vendido un cargamento de azucar refinada para trasbordar para Chile á 75 5/8 rls. fts.

Por «Vandel» de Ansterdam 15 cajones quesos de Holanda á ps. 24.

Por otro buque 1300 barricas azucar refinada alemana á 8 1/2 rls. en depósito.

Por «Amay» de Gadiz 220 lastres sal de Cádiz, 24 rls. fts. fanega á bordo.

De los depósitos; 100 barricas azucar refinada á 18 rls. fts. en depósito, 100 bordalesas vino Burdeos á 230 ps. despachado, 86 balas papel astraza grande á 23 ps. despachado, 140 sacos arroz India á 8 1/2 rls. fts. en depósito.

Por «Prince de Manaco» de Paranaguá parte de su cargamento de yerba á precios reservados.

Se ha vendido dias anteriores por «Favorita» de Pernambuco su cargamento de azucar y caña como sigue:

El blanco de 1ª á 18 rls, fts. en depósito; el blanco de 2ª á 16 1/2 id id id id; el quebrado á 15 1/2 id id id id id; el terciado 12 1/2 id id id id; 60 pipas caña á 62 ps. fts. pipa en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas pia 16.

Delfino, 10 barriles pimenton 55 fardos tabaco paraguayo.
Casaretto; 100 bolsas arroz glacé.
Maffi; 4 cajs aceite en latas 1 id hongos secos.
Carbajal; 55 cajs encurtidos 4 id hongos en eite.
acFranqui; 100 bolsas arroz de la India.
Goret; 10 kilos papel paré llemas, 15 cajas stilafo 1 cajon caramelos de goma 2 cjs. botellitas gragea 20 tarros vidrio.
Charavel; 60 bordalezas vino burdeos.
Piatranera; 10 cajones cigarros suizos.
Milligan; 50 cajones encurtidos, id id sal democa, 10 id mostaza inglesa, 1 id hongos enaceite.
Casaretto; 40 barricas cerveza.

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 16

Montevideo, vapor ingles «Rio de la Plata» con 62 pasageros.

SALIDAS—Dia 15

Amberes, barca bremence «Stepgane»
Idem fragata francesa «Jacques Cœur»
Rosario barca ingleesa «Corredora»

Dia—16

Uruguay, vapor ingles «Rio de la Plata»
Montevideo, vapor americano «La Porteña»
Idem idem nacional «Proveedor»

CABOTAJE—Dia 16

Santa Fé, goleta «Jerusalem» á Rosa 500 fanegas carbon.
Islas, goleta «Teresa» á Navarro id 400 idem idem.

CERRARON REJISTRO—Dia 16

Liverpool, barca inglesa «Isabel» dor Green y con 280 pipas y 90 bord sebo, 8341 cueros vacs salados, 55000 cañacuers, 42 fdos lana, 122 id cueros lanares, 120 fanes y 12 1/2 lastres sal, 12 tons huesos.
Queenstown bca ing «Rojana» poo Green y ca con 33 q guesos.

ULTRAMAR—Dia 14

Havre el 20 de marzo, fragata francesa «Buffon», 552 tons. cad Bazet á Llavallol é hijos con 19 pasajeros, 1,900 baldosas, 150 bolsas, 80 fanegas carbon fierrgua, á Rocha é hijos 9 atados parcelana, pp del de envolver, á Cabiran 30 id papel de envolver, á Louton y Lezica 21 id sombreros y ropa, á Capdevila é hijos, 1 id porcelana, á dulfino 250 id azúcar refinada, á Freyer, hermanos, 300 id id id, á Devoto hermanos, 50 id id. 1 id merceria, á Leuton 50 id azúcar, 2 id sombreros, á Hale 150 id piedras de afilar, á Jacquet 2 id relojeria, á Feschamps, bijo y ca, 1 id quincaileria, á Jacuard, 1 id mercancias á Kobisteat y ca, 4 id calzado, 16 id cuchillaria y muestras, 2 id tejidos á Fels Seiffert y ca; 30 id quesos, 8 id talabarteria, calzado, acero, 2 id mercancias, 12 id tejidos, á Sigfried 1 id semillas y libros, á Fels 1 id cierre, á Beeregax 2 id articulos de uso, á Bernheim 1 id ie de imprenta, á Denans 2 id cueros curtidos, á Lucien 10 id papel de imprenta, 4 id libreria, a Stock y ca. 30 id tejipos y muestras, id paños, á Garnau 1 id cueros, á Cuntsche y ca 1 id talabarteria, á Santoire, 1 id vino, á la órden, 2 id perfumeria, 23 id tejidos, merceria etc,

Havref á Mallman y ca 5 id tejidos muestras 71 id tejidos, paños, sombreros etc, á Coqueteaux y ca 3 id articulos de imprenta.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

GRAN TEMPORADA
De las fiestas Mayas

Está abierto este abono de 25 funciones desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el viérnes 11.

En la boleteria del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.

2ª funcion de la 1ra temporada.

Para el Juéves 17 de Mayo de 1866.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos original de D. T R Rubi, titulada.

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

Dirijida por el Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura, Rodriguez y los Sres. Bermonet, Eduardo y Cuello.

Terminanda con la peti-pieza nueva.

¿SARÁ ESTE?

A las 7 1/2

NOTA—El Domingo próximo se pondrá en escena el gran drama nuevo.

Martir siempre, nunca reo.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

Funcion para el Jueves 17 de Mayo.

El interesante drama frances, arreglado á la escena española, en seis actos, titulado:

LA CABAÑA DE TOM
ó
LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

Nombres de los actos.

1.° La venta.
2.° La cabaña.
3.° El kuaquero
4.° La fuga
5.° El mercade de esclavos.
6.° Triunfo de la virtud.

Terminará el espectáculo, con el gracioso entremes.

El sutil tramposo.

A las 8.

NOTA: El domingo se pondrá en escena el acreditado drama:

Los pobres de Madrid.

TEATRO DEL RECREO

El jueves 17 se pondrá en escena la muy graciosa comedia titulado

El negro valiente en palacio desabitado.

Dando por fin de fiesta el divertido zainete

El paje tonto

p2 m16 A las 7 1/2

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 p% al año

Se abona

m/c
Sobre depósitos en c'ta corriente. 6 p.%
Id id á 90 dias de plazo. . 10 p.%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora . . . . 10 p% al año

Se cobra

por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 15 p% al año
En moneda corriente . . . 18 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plaz y otras circunstancias.

Buenos Aires, Mayo 8 de 186
J. H. GREENY
Ger

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, etc y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el manejo que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anual
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—William Leslie

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

A uno y medio por ciento, se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, y 100 mil pesos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana.

p3 m16

Retratos tarjetas. De las celebridades, imperantes, eclesiásticas, politicas, literarias, militares, cientificas, novelistas, poetas, artistas etc. de ambos sexos, y de todas épocas y paises y muy especialmente de este y de España; y otras muchisimas fotografias y tambien litografias de retratos, de vistas de esta ciudad, grupos de indios, paisajes y de otros muchos objetos relijiosos y profanos. Libreria del Plata calle de San Martin número 28.

Compañia Arjentina de Seguros maritimos.

Los Sres. accionistas pueden ocurrir, desde hoy á las oficinas de la misma, con sus acciones, á recibir un dividendo de veintinueve ps. fuertes por cada accion que en junta general, se ha acordado distribuir—Buenos Aires Mayo 16 de 1866 Por orden de la Direccion.

El Jerente.
p8 m17 F. Moreno.

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Botines de charol para niños 18 ps. de becerro 28 y 30 ps. de cabritilla y charol con elásticos 40 ps. de becerro con elástico 50 y 70 ps. botines de becerro para hombre 70 ps. zapatos de paño para señora 25 ps. y ojo al aviso que se dara mañana, p1 m17

Ropa hecha Cangallo núm. 80. p3 m17

Articulos de goma Capas, paltos, cavours, ponchos, polainas y sombreros. p2 m17

Ropa para niños Cangallo 80. p3 m17

Para los herreros Carbon de fragua superior, lo encontrarán en el depósito de Areco y Wilde, Plaza de la Libertad. p2 m17.

Sal de Cádiz En el depósito de Areco y Wilde Plaza de la Libertad. p2 m17.

Corbon de estufa y de cocina en el depósito de Areco y Wilde, Plaza de la Libertad. p2m17.

Municipalidad de Mercedes.

Está corporacion cuya laboriosidad y contraccion á la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama á licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la construccion de un mercado de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuado la apertura de quintas y vias públicas, proceder á la nivelacion de sus calles.

El llamado es importante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseen hacer un buen negocio. p8 m17

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Mayo el 23 del corriente.

Los Socios que quieran invitaciones para transeuntes podran solicitarles hasta dos dias antes.

Los salones se abriran á las 11 de la noche

p6 m17 La Comision.

A los Franc-masones.

Habiendo recibido de los Estados Unidos el primer ejemplar de un periodico en idioma español redactado por el habil mason Andrés Cassard cuyo titulo es «El Espejo masónico» invitamos á las personas que deseen suscribirse pasar por esta libreria donde podran hacerlo juzgando de dicho ejemplar que se pondrá á la vista.

El redactor de este periódico, que se pública en Nueva York los dias 1° de cada mes creemos que es suficiente garantia de su importancia si se juzgan la bondad de sus obras como el «Manual de la Masoneria» y otras.

Mackern Hermanos.
Libreria Inglesa.
p6 m Calle San Martin No. 44.

Ama de leche y sirvienta, se necesita una ama de leche para criar una niña de cinco meses, para tratar calle del Temble No. 185 y una sirvienta en el Paseo de Julio núm 68. p3 m17

Afinador de pianos.

El abajo firmado recibe avisos en su casa calle de de Mayo núm 255 y Victoria N. 81.

p15 m17 Felipe Portell.

Teneduria de Libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc. Piedad 75 á toda hora. p3 m17

LA SRA. DA. RITA SOSA DE CASÁ
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 186.

Sus hijos, hijo politico y demas deudos de dicha finada ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sabado 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Ignacio á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. p3 m17

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. José Francisco Lopez para el dia 21 del corriente á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, ó personales, previniéndose que los acreedores que no asistan, se entenderán que se adhieren á las resoluciones que tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública bajo la presidencia de dicho Sr Juez Comisario. Buenos Aires, Mayo 15 de 1866.

p3 m17 Suarez

La Previsora Arjentina.

Aunque ha cumplido el término fijado para la presentacion de fées de vida, daseando sin embargo que los suscritores no puedan en ningun tiempo, esponer que esta direccion ha dejado de ser tolerante y equitativa, y á pesar de los respectivos anuncios, de nuevo se invitaá los suscritores q' á continuacion se espresan presenten los referidos documentos hasta el 20 del corriente mes en la seguridad que ese dia se cerraran irremediablemente las cuentas de la compañia, previniéndoles que de no hacerlo será imposible evitar los perjuicios á que su negligencia de lugar.

Sres. D. Benjamin Martines de Hoz.
« Luis Obligado.
« Eduardo Madero.
« Manuel E. Lopez.
« José Martinez de Hoz.
« Laureano Carballeda.
« Justo Carballeda.
Da. Rafaela Mendez de Carranza.
« Julia Denis.
D. Juan Vroch.
« Hijinio Pozo.
« José Andres Garcia.
« Carlos Bianchi.
« Antonio Insiburu.
« Pablo Nouguier.
« Samuel R. Hale.
« Martin Hardoy,
« Luis Coppello.
« Honorio Gilbeaut.
« Da. Angela Sanchez.
« Maria Etchaburu.
« Jacoba Martinez de Chernaut.
« Valentina Estefana de Ascarza.

Almacen de San Juan.

229—Potosi—229

Gran economia para las familias.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de efectos de almacen, drogueria y cereria todo de la mejor calidad y á precios sumamente baratos.

DE ALMACEN.

Aceite genoves á ps. 6 1/2 libra, id español á 5 1/2 ps. id id plagniol en botellas á 12 ps. id de Nizaá 10 ps. botella id de kerosene á 29 ps. galon, azucar refinada 3 ps. 2 rs azucar de la Habana á 3 ps. arroz glacé á 2 ps. 2 rs. arroz de la India á 2 ps. yerba paraguaya 11 ps. libra vino frances á 2 ps. cuarta, id carlon 2 ps. id priorato 3 ps. id añejo 4 1/2 ps. id lácrima 7 ps. oporto y jerez 28 ps. botella, burdeos 8 ps. botella. malvaria y licores de todas clases 5, 10, 20 y 25, dulce de Santa Fé, de leche, cidra, 8 y 15 la caja, dulce de membrillo 5 ps. libra, jalea á 10 ps. caja, café molido 9 ps. libra, conservas, sardinas, esteras de esparto, porcelana, loza, cristales, porrones catalanes, á 5 ps. ollas y cazuelas catalanas de 5 á 20 ps.

EFECTOS DE LA INDIA.

Canastas de 5 hasta 20 ps. esteras finas, juguetes, baldes, tinas de madera.

DROGUERIA.

Aceite castor y de almendra ps. 1 ? rs. la onza mostaza 5 ps. libra, lino 3 ps. goma arabiga cebada inglesa 3 ps. benjui de almendra.

CERERIA.

Velas de cera y estearina por mayor y menor cera en latas; se alquilan hachas y velas, de cera y estearina para las iglesias.

N. B. Se garante la exactitud en el peso.

p3 m17

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheces de canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Ferro Carril del Sud.

Se informa al público que hasta nuevo aviso queda suspendido el servicio entre las estaciones Donselar y Chascomus debiendose hacer varias reparaciones en la via causadas por los últimos temporal es en la campaña del Sud.

Saldrá un tren diario á las 8 y 20 de la mañana de Buenos Aires para Donselar y regresará de la estacion Donselar para Buenos Ayres á las 4 y 30 de la tarde—Buenos Aires Mayo 16 1866 La Administracion.

p10 m17.

Para el Rosario.

Vapor Inglés.

POLLUX

Recibe carga hasta el Sábado á la oracion y saldrá infaliblemente el Domingo 20 del corriente á las 9 de la mañana.

Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo No. 67.

p3 m17 Enriqus Dowse

Depósito de vinos DE LISBOA

33—Calle Reconquista—33

Por el vapor inglés «Galileo» hemos recibido una cantidad de los acreditados vinos de Lisboa blanco y tinto, Bucelas y Lavradio, y tambien el superior vinagre de Lisboa y aceite de la misma procedencia, en cascos.

Otras especialidades—Recibimos igualmente una diversidad de frutas portuguesas en conservas. pescado en id, carne de chancho y longanizas en id.

Vino de Oporto—Tenemos un variado surtido de este liquido de las marcas mas acreditadas y garantidas, que continuamos vendiendo á precios reducidos; en cascos, galones, y botellas. p1 m17.

Aviso Lecciones particulares de Física y Quimica. Profesor B. Michel, 140 calle de Potosí. p2 m17.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurran al núm. 61 Maipú en los altos. 3p m17.

A los albañiles y á los que no lo son. Se les venderá barato. Cal, baldosos, piedras de vereda inglesas alemanas, francesas y argentinas, zins de todos números, tierra romana, etc., en el depósito de Arceo y Wilde, Plaza de Libertad. p2 m17.

Consorzio Nazionale Italiano.

Sono invitati tutti gli italiani, che desiderano prender parte al Consorzio Nazionale a concorrere il giorno di Domenica 20 dell'andante alle ore dodici meridiane all' adunanza, che aorá luogo nel teatro Argentino all'oggeto di norminare una commissione definitiva, che dovrá incaricarsi dú conseguenti lavori.

16 Maggio de 1866.
p4 m17 La Commissione provisori.

A lo barato Calzoncillos de punto rajados que valen 25 ps. se darán por 15 ps. par fundas á 15 ps. una panuelos de lana medio rebozo á 30 ps. madgos de lana á 4 ps. el par, botones para puños de duble fino desde 1 peso hasta 5 el par jabones de Vensor á 1 y 15 ps. la docena, pañuelos de hilo 4 ps adornos de lana finos para señoras que valen 25 ps. por 10 ps. uno.

p2 m17

Remate El remate de plantas que se ha anunciado para el viernes 18 del corriente por Policarpo Coulin en el depósito de plantas, San Martin 118 no tendrá lugar hasta el martes 22 del corriente á causa del mal tiempo. p3 m17

La trillo de fuego Del mejor fabricante en el depósito de Areco y Wilde plaza de la Libertad. p3 m17

REMATES

Por Asencio Gomez.

Continuacion á la venta de los lotes y la finca, que no se vendieron, en la calle de Cochabamba esquina de Salta, por ser avanzada la hora.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion de la venta de los lotes y la finca calle de Cochabamba esquina á la de Salta, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, un hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua y muchos árboles frutales.

La distribucion de los lotes es del modo siguiente:

No. 4. 10 vs. f'te al N. calle Gochabamba p. 25 f'do
« 5. 10 « « « « «
« 6. 10 « « « « «
« 7. 10 « « « « «
« 8. 10 « « « « «

Estos terrenos son cercados de pared y quedan á 2 cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; terrenos altos como para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta que comprarán terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De alhajas, por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle Moreno núm. 192.

El jueves 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se remataran sin falta una gran factura de alhajas de oro y plata, de orden y por cuenta de una casa francesa, y cuyo pormenor es el siguiente:

300 medallones de oro para retrato, 15 relojes de sobremesa diferentes, 10 id con despertador, 24 relojes plata dorada áncora y cilindro, 11 id de oro para señora con cadena correspondiente, 2 id ingleses Roskell y Nardin, 17 id franceses áncora y cilindro, 29 cadenas de oro surtidas, 40 id de plata, 14 aderezos completos de oro, 23 medios aderezos, 120 pares rosetas diferentes, 1 anillo con 1 brillante de 4 quilates, 1 id con id de 2 1/2, 14 id con brillantes diferentes, 15 pares rosetas id, 350 anillos diferentes 15 panoramas con vistas, 24 albums, 12 anteojos de teatro, 6 id larga vista, 3 tinteros platina, 36 costureros de caracol, 6 juegos cubiertos de plata, 2 id de realze &a. &a.

Al mismo tiempo: 1 piano perpendicular caoba de superiores voces, 1 id de jacarandá orizontal, 1 id de caoba id, 1 ropero frances, 2 mesas para centro de sala, 3 camas de bronce 2 sofaes caoba y crin, 60 sillas diferentes, 1 cómoda de caoba, 1 escritorio id, y otros muebles que estarán á la vista,

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, calle Moreno 192.

El sábado 19 de corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1. De 13 1/2 vs. por 40 1/2, con 1 pared al costado izquierdo.
« 2. « 15 " " 55 1/2
« 3. « 15 " " 55 1/2
« 4. « 15 " " 55 1/2
« 5. « 13 1/8 " " 36
« 6. « 24 " " 24, esquina
« 7. « 12 " " 24
« 8. « 19 1/2 " " 37 1/8
« 9. « 18 5/8 " " 63 3/4
« 10. « 18 1/2 " " 35 1/4, pared al frente derecho y al fondo
« 11. « 35 1/4 " " 34. esquina, cercado de pared y 3 piecitas
« 12. « 24 " " 70 1/2
« 13. « 12 1/4 " " 30, pared por el frente y costado izquierdo
« 14. « 28 " " 30, esquina
« 15. « 13 " " 40 1/4
« 16. « 13 " " 40 1/4
« 17. « 14 1/2 " " 40 1/4
« 18. « 15 " " 65 3/4
« 19. « 15 " " 51 7/8

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 cajones vasos finos de dos menas, 20 id id de dos id regulares, 20 id copitas y tubos. 20 id cigarros trabuquillos, 15 pipas caña, 20 id vino carlon, 50 bolsas fariña, 100 cajones coñac frances legitimo, 20 rollos cabo de manila, 100 frasqueras ginebra, 150 latas y cajas dulce de membrillo, 40 cuñetes cebada inglesa, 15 barricas sal en tarros, 25 id yerba argentina clase superior, 20 cascos vinagre, 10 pipones caña de la Habana de 30 grados, 40 cajones kerosene, 20 id aceite genoves, 10 tercios yerba paraguaya, 50 cajones vermouth, 20 latas chocolate español, 30 cajones vino jerez fino, 25 canastos vino champaña, 10 canastos frentes, 20 balas papel estraza grande, 20 cajones jabon americano, 20 id almidon, 25 barricas azúcar pernambuco, 20 cascos coñac, 20 cajones encurtidos ingleses, 20 bolsas café, 25 cajones espíritu de nebrina, 20 id té negro suelto, 10 cascos anis, 25 rollos alambre y otra porcion de comestibles y bebidas.

15 tercios yerba paraguaya con averia, 10 fardos tabaco con averia.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno de esquina con un edificio antiguo, perteneciente á una testamentaria, situado esquina Perú y Garay.

El jueves 17 del corriente á las 3 1/2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 14 metros 75 centímetros ó sean mas de 17 varas de frente al este por 26 metros de fondo calle Garay ó sean mas de 30 varas; el edificio es antiguo y tiene mucho material.

Nota. Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.

El viernes 18 del corriente á las 3 1/2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con almacen de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota de jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una quinta en San José de Flores, que fué del finado D. Tiburcio Fernandez.

Se encuentra esta quinta saliendo hácia el este por la calle de atras de la Iglesia hasta encontrar la tranquera de la chacra conocida por de Flores, la cual se halla á su frente.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dicha quinta por órden de los herederos, y cuyo pormenor es como sigue:

La estension de esta propiedad es de 130 varas de frente al sud por dos cuadras de fondo hácia el norte; tiene 3 habitaciones de material etc. Linda por el frente calle por medio con D. Antonio Flores, por el fondo (es decir al norte) y este con D. José M. Gomez, y po el oeste con D. Calisto Requejo.

POR EL MISMO.

De terrenos y de un gran edificio antiguo, situados esquina á las calles de Cuyo y del Callao.

El Domingo 20 del corriente á las 3 1/2 en punto, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos y casa, pertenecientes á una sociedad que liquida, cuyo pormenor es como sigue:

En la hermosa calle del Callao:

Lote No. 1. 8 3/4 varas frente al este por 70
« « 2. 8 3/4 « « « 70
17 1/2 en uno ó dos lotes.
« « 3. 8 3/4 varas frente al este por 24 1/2
« « 4. 8 3/4 « « « 24 1/2
17 1/2 en uno ó dos lotes.

En la calle de Cuyo:

Lote No. 1. 8 1/2 vs. f'te al S. por 23 1/2 ó 41 f'do.
« « 2. 8 1/2 « « 23 1/2 ó 41 «
« « 3. 8 1/2 « « 23 1/2 ó 41 «
25 1/2 varas en 1 ó en 3 lotes.
« « 4. Una gran casa antigua de buenos materiales con 20 varas de frente por 23 1/2 ó por 41 de fondo.

Estos terrenos y casa están situados á pocas varas de la esquina Cuyo y Callao y lindan con casas nuevas; la hermosa calle del Callao tiene 30 varas de ancho.

Por otros informes, ocurrase calle Tacuari 53.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Leon J. Isaac y Ca., calle de Maipú núm. 12.

El martes 15, miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones de costumbre, se procedera á la venta de un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle del Perú núm. 11.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de efectos que en los carteles se dará el detalle.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El sábado 19 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1/2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116.

Por Tomas Ayres.

Judicial. De una casa situada en la calle de Moreno esquina á la de Pasco.

Donde estará la bandera de remate el dia designado. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado (pasando las dos terceras partes de la tasacion) la casa indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Callejon, construida en terreno de 17 varas 50 centímetros de frente al sud por 53 varas 50 centímetros de fondo al norte: cocina, pozo de rica agua, árboles frutales etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,000 ps. m/c, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion que son 38,666 ps.

Se encarece á los interesados á la hora de las 4 en punto de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa central, situada en la calle de Chile No. 247, distante 1 1/2 cuadra del mercado y plaza de la Concepcion, entre las calles de Buen Orden y Lima, empedrado y alumbrado á gas.

El martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado:

Construida á la moderna y en terreno de 9 varas de frente por 54 de fondo, 7 grandes piezas, madera de urunday, piezas y techos embaldozados, pisos de mármol, aljibe, cocina, letrina, etc.

En suma, todo esto hace de ella una linda finca, productiva y central.

Nota. Por mas informes al escritorio del rematador, Victoria No. 91.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Pequines de seda, géneros para vestidos, paño castor, id para ponchos, id finos, casimires, paños de la estrella, bayetas de dos frisas, pelo de lobo, bayetones, franelas surtidas punzo y amarilla y blanca, paños rayados, trages para hombres y niños, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, tapados para señoras, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea, camisas para señoras, corses, calzoncillos de hilo, camisetas de id, bombasies, ponchos, mantas, medias de lana gruesas, id finas, id de algodon, corbatas de seda, miriñaques, camisas para niño, frazadas, gambronas, colchas, madapolanes, tartanes, tohallas de hilo, lonas y arpilleras, pañuelos de lana de rebozo, id de merino negros, adornos de lana para la cabeza, boas de lana de varias clases, polainas de lana, pañuelos, guantes de cabritilla negros y de colores, estractos y aceites, polnetas de catey, redecillas, lustrinas negras, peines de búfalo, cinta de hiera, mucelina de lana, pellones ingleses, enaguas, tiras bordadas pañuelos de seda, un surtido de oro en cajas camisetas de lana id merinas, id de punto de algodon, calzoncillos de id id, uso doméstico, garibaldinas, peinetas de aro, corbatas para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Dos baules de calzado frances, consistiendo de un surtido de botines para hombres, de cueros de perro, id de becerro id, idem de charol idem, id. para señora con elastico, zapatos abotinados de charol para varon, zapatillas de orilla de abrigo para invierno y otras clases.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Nicandro Dorr.

De una casa, por órden judicial.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará por orden del Sr. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca calle de Uruguay núm. 265, perteneciente á la testamentaria de D. Apolinario Monteros, compuesta de 7 varas de frente al oeste por 26 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, al rematador, Potosí núm. 97.

Por Posadas y Ca.

De muebles, en la calle de Méjico núm. 318, por ausentarse su dueño para el campo.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio todo el menaje de dicha casa que es como sigue:

Sala y antesala. Un rico juego de muebles forrados en damasco de seda compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 12 sillas todo nuevo, 2 sofaes de caoba y crin, 6 sillas con incrustacion de nacar, 1 mesa caoba con piedra mármol, 2 mesas de la India, 2 grabados ingleses, 1 id con marco dorado, 2 id al óleo pintura de mérito, 67 yardas tripe nuevo y porcion de adornos como flores de mármol y de porcelana, 2 confidentes caoba forro de crin, 12 sillas caoba y esterilla, adornos, lámparas, cortinas etc.

Dormitorio. Una cama camera de caoba con colchones, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 mesa de noche con piedra, 1 cómoda de caoba, 6 sillas esterilla, perchas, cuadros etc.

Otro dormitorio. Lavatorios, camas, sillas, cómodas.

Comedor. 1 mesa caoba, 1 aparador, 18 sillas esterilla y aya, 1 sofá, 1 confidente, rinconeras, cuadros, 1 reloj, loza, cristales, porcelanas, cubiertos etc. etc.

Otras piezas. Lavatorios de pino, ropero de id, 1 caballo de madera para niño, 1 escritorio, mesas de pino, baldes y otros útiles de cocina.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se detalla á continuacion:

45 baricas azúcar francesa refinada, 30 bordalesas vino franees, 15 cascos aguardiente de 38 grados, 12 pipas vino carlon buena marca, 50 frasqueras ginebra superior, 10 pipas caña alambicada del Brasil, 10 cajones té negro, 5 id perla, 65 cajones genoves superior, 20 balas papel estraza, 10 cascos vinagre, 10 petacas tabaco paraguayo, 80 barricas cerveza inglesa marca Victoria y otros articulos

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El martes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote como es de costumbre, un brillante surtido de tienda y merceria por cuenta de varias casas, cuyo pormenor en parte se detalla á continuacion.

Bramantes finos de 20 marcas diferentes, lienzos tabla, tablon y de hilo, zarazas finas y ordinarias, madapolan frances, uso doméstico varias clases, cotines de hilo, listados, ponchos de imitacion vicuña, casimires finos, paños varias clases, id para poncho, medias de lana gruesas cortas y largas, id de algodon para señora y niñas, camisas vista de hilo para hombres y para niños, id para señora, paño castor pura lana, bayeta punzó y azul, chaquetones piel de lobo y otras clases, pantalones de casimir y otras clases y muchos otros articulos del ramo.

Merceria. Miriñaques para señora, fajas de seda, pañuelos de hilo, peines de goma con filete, camisetas de merino, id pura lana, medias y botines de id para niños, corses, franela pura lana, botones varias clases, cuchillos de marfil, perfumeria surtida, fleco para calzoncillos, redecillas de moda, tapados para señoras y niñas, guarniciones negras con canutillo, sombreros castor, trajes de popline para niños, peinetas de fantasia, id de carey, garibaldinas, pellones ingleses, carteras de suela y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

¡A los colchoneros, de 300 arrobas lana lavada! ¡Y á los cigarreros!

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará dicha lana en lotes al gusto de los interesados, y algunos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, venderemos como de 12 á 14 fardos tabaco de hoja habana, Bahia y tucumano, como 1 arroba paquetes tabaco para pitos y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De 9 lotes de terrenos muy centrales, formando esquina á las calles de Moreno y Zeballos.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio, y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna, dichos terrenos por órden terminante, y son como sigue:

Calle de Moreno:

Lote No. 1. 9 vs. frente por 47 25/100 vs. fondo
« « 2. 9 « « 47 53/100 « «
« « 3. 9 « « 47 67/100 « «
« « 4. 9 « « 27 67/100 « «
« « 5. 9 « « 29 81/100 « «
« « 6. 9 « « 30 61/100 « «
Esquina 7. 14 « frente á esta calle por 30 41/100 de fondo á la de Zeballos.

Calle de Zeballos:

Lote No. 8. 9 varas de frente, una pieza edificada de material por 41 varas de fondo.
« « 9. 9 varas de frente con dos piezas edificadas de material por 41 varas de fondo.

Nota. El plano de estos lotes está en el escritorio de los rematadores, calle de San Martin No. 74. para el interesado que lo quiera ver ó algunas esplicaciones que se quiera obtener.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas, 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 28 capones, 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y sinuelos, 19 toros finos raza Durham (Tarquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que para de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por Manuel Benza y Ca.

Del café, fonda y billar, situado en las tres esquinas de Barracas.

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

1 rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas grandes y chicas, vidrieras, cuadros representando vistas, espejos, sillas americanas, tazas de loza piedra, cristales, bebidas, coñac Robin, id Martel y otra diferentes marcas, ginebra varias clases, licores finos, vino champagne surtido, aceite de Génova, coñac en barriles frances é ingles, bitter aleman, ajenjo frances, vermouth id, id Torino, vino seco, id frances en bordalesas, anis de mayorca, fideos, arroz, azúcar refinada, dulce de membrillo, cerveza inglesa y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa casa nueva formando esquina calle del Temple y Ombú.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender la casa arriba espresada, compuesta de las dimensiones siguientes: 11 3/4 varas de frente por 40 de fondo mirando al Sur, piezas de material con maderas duras, puertas de cedro, pozo de rica agua, cocida y demas necesarios de la casa.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada, por tener que venderse infaliblemente.

Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha N.° 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50,

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

90 barricas azúcar refinada francesa, 32 id pernambuco de primera y segunda, 47 cajones aceite de Génova en latas de 1 y 2 arrobas, 20 bolsas arroz piamontes, 58 id maní fresco, 70 cajones fideos de Génova, 45 mil cigarros surtidos, 125 damajuanas anis de mayorca, 100 frasqueras ginebra diferentes marcas, 12 tercios yerba paraguaya y misionera, 40 tarros café molido fresco, 21 id tabaco negro picado, 200 libras tabaco frances para pito en paquetitos, 17 balas papel, 100 cajones licor Raspail del mas fino, 90 id de chatelarot, 90 id vermout de Torino, 50 id frances marca Gancia, 50 barriles coñac frances fino, 30 id ingles de 10 galones hasta 20 id, 20 cajones kirch fino, 97 id marca Robin legitimo, 50 id Martel, 120 canastos vino champaña 100 arrobas dulce de membrillo de este año, 100 latas chocolate español, 50 cajones vino jerez fino, 20 cuñetes pimenton, 30 bultos té negro en paquetes, 20 cuarterolas vino seco, 30 barriles vinagre de yema, 1000 pares alpargatas.

En seguida, por órden y cuenta de quien corresponda: 47 bordalesas vino frances de diferentes marcas y clase superior.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Charcas núm. 188.

El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 201, 203 y 205.

El martes 15, miércoles 16 y juéves 17 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un estenso y selecto surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, venidas por los buques «Fenelon», «Panamá», «Don Quichote» y «Galileo» cuyo pormenor es como sigue:

Articulos de sastreria, ropería y sombrerería: Casimires franceses de invierno para pantalones y para trajes en gran variedad y de gustos nuevos, paños negros finos y regulares franceses y alemanes, casimir id id, paño para ponchos, casimir y paño azul, *paño y casimir castor de varias clases y colores*, casimir moroté, chalecos de ultima novedad, coleta francesa lisa y azargada, id id pintada, terciopelo negro, raso de lana fino y regular, lustrina negra, sarga y raso de seda para forro, paño y piqué de seda de varios dibujos y clases, *sombreros de castor de moda armados y blandos de muchas clases*, id id para muchachos, sombreros aterciopelados, paltos y zapatos de goma, corbatas de seda, medias cortas crudas para hombres finas y regulares, pañuelos *idem idem dobladillados, camisas vista de hilo bordadas y lisas, camisas de zaraza finas, id de montecristo, idem* blancas de algodon finas y regulares, id id para niños, casineta doble ancho, id mucho sencillo muy gruesa, *casimir de algodon para pantalones*, gran variedad de pañuelos de seda, id de cambray, tartan de lana para camisetas y para forro, paño merino, grano de oro fino, entretela y brin de Rusia, pañuelos de algodon pintados, colchados franceses, fajas de seda y otros articulos para dichos ramos.

Para tienda, merceria y zapateria: Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, como popelina de lana lisa, id á cuadro y á bastones de seda, muselina de color y negra, ancha, sencilla y doble, merino de color y negro de mucha clases, zarazas para vestidos, pequin y gro de seda varias clases negro y de colores, moiré de seda, raso de seda negro y blanco, florencia de seda, piqué y paños de seda negros.

Pañuelos y chalones de cachemir en gran variedad, pañuelos y chalones de tartan, id id de merino negro muy fino bordados de seda, pañuelos de espumilla rica clase con 2 y 4 frisos bordados, barelle negro y bella porteña, tul de seda con motitas, crespon de seda, un surtido de velitos de seda, medias blancas para señoras y señoritas, franela de lana blanca, amarilla y punzó, pañuelos foulares, brin de Rusia, medias cortas para hombres muy rica clase, tartan de lana, raso de lana, terciopelo negro y de colores, coleta francesa. *boas, gorras y adornos para la cabeza de punto de lana y nuevos, batitas y bolincillos de lana, zapatillas de castor muy finas, id de felpa pintadas, id de reps, alpargatas, brin para zapateros, botones y balas bordadas, pañuelos de mano, id id con valencianas, pañuelos de hilo lisos, encajes de hilo y de algodon, papel de cartas, naipes españoles, franceses y alemanes, corbatas de seda, camisas y calzoncillos de todas clases*, casimires en piezas grises y otros de invierno, id en cortes, paños y casimires negros y de color, castor de lana fino, damasco de lana, drill americano, pañuelos de algodon pintados y otra porcion mas de articulos que componen el estenso y muy variado surtido de efectos selectos que en dicha casa se van á rematar.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Pedro Peisse calle de la Victoria núm. 131.

El viérnes 18 y miércoles 23 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos de tienda y merceria recibidos recientemente por los buques «Fenelon» «St. Pierre» y «D. Quichote».

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de sombreros de todas clases, finos, regulares y ordinarios.

Se venderá tambien toda la instalacion de la casa, armazones, mostradores, arañas etc. y una cantidad de coñac frances superior en cajones y en barriles.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El lúnes 21 y martes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos franceses y alemanes introducidos en plaza por los últimos buques.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa 114.

El juéves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11, se rematará con los plazos, un surtido general de efectos de tienda cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de bramantes finos de las marcas mas acreditadas, lienzo tabla de superior clase, uso doméstico doble y sencillo ancho, casimires negros finos, id de color para trajes, zaraza fina para camisa y vestido, id regulares, camisas pechera de hilo clase fina, id pechera ancha inglesas, franela francesa pura lana, género de vestido para la estacion varias clases, camisetas á la crimea, camisas de merino rayadas, medias largas de hombre, id de lana, merinos negros y de color, franela amarilla, frazadas de lana, id gris, bayeta punzó, tartanes, bombasi crudo, id blanco, paños de poncho, orleans, pañuelos rebozo de lana, mantas inglesas imitacion [illegible], id de vicuña finas, ponchos de algodon, toballas de hilo, garibaldinas, boas de lana, pellones ingleses, bretañas de hilo, listado, cotin, [illegible] gris, un surtido general de ropa hecha de invierno, ponchos de paño, pelo de lobo á cuadro de [illegible], enaguas y camisas de señora, colchas de algodon, lienzo de hilo, géneros mezcla para pantalones, paño piloto, fajas de seda, chaquetones ingleses, tricots de lana, pañuelos foulares clase fina, id de mano de hilo, id con guarda, sombreros de terciopelo, id de castor, chalones de lana, paños retinas, damasco de lana, pañuelos de algodon ingleses, pantalones de casimir, crinolina, corsets, paño de la estrella, madapolan, calzoncillos de hilo, zarazas de luto y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Gazon.

El lúnes 21 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan núm. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegiaschi: dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al sud, y 38 metros 970 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 63,065 ps. m/c.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

Diez pipones aguardiente del Báltico, 36° 37° 10 pipas vino carlon, 15 tercerolas ginebra, 20 id aguardiente, 20 id vinagre, 25 cascos caña inglés y francés, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cjs caña inglés y france, 100 cajones ajenjo, 50 idem vermouth, 100 id champagne, 50 id jerez de primera calidad, 25 id licor de comibillo, 25 id ginebra aromática, 50 bolsas café en grano, 25 id pimienta, 20 id alpiste, 100 id fariña, 25 id semilla de alfalfa, 20 sacos ají, 50 cuñetes pimenton, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id, 20 cajones id en paquetes, 20 bultos cabo de Génova, 50 cajones aceite genoves. 100 id kerosene, 50 id maizena, 500 libras pabilo, 500 id hilo fino, 90 bultos té en paquetes orange pecoe, 50 cajitas té perla, 500 libras chocolate español, 200 arrobas dulce de membrillo, 20 petacas tabaco, 20 sacos pasas de higo, 20 bordalesas vino frances, 20 balas papel estraza, 50 barricas cerveza, 50 id castañas, 25 id porotos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo 250 cajones fideos, 50 cascos vino de Hungria, 25 bolsas arroz de la India, 10 pipas caña del Brasil alambicada.

En seguida, por cuenta de aseguradores: 40 barricas azúcar refinada con averia.

De órden del Consulado Italiano, 254 cajones fideos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de la señora viuda Latham, calle Reconquista núm. 24.

El martes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán:

Parte del cargamento de la barca inglesa «Heroe of Alma» procedente de Hong Kong, y un variado surtido de espumillas llegado por el paquete ingles «Arno» cuyo pormenor es el siguiente:

Sederias. El surtido integro consistiendo de pañuelos de espumilla de rebozo bordados de varias clases en cajas de 12, 20 y 24, pañuelos de medio rebozo bordados, id de rebozo lisos, id del cuello de 26, 28, 32 y 34 pulgadas bordados de 4 picos de superior clase buen fleco y enrejado, pañuelos de seda de manos punzoes y blancos de la mejor clase, fajas de seda de red, id id militares.

Merceria. Pruslanas ó cortinas de 4 tamaños con sus correspondientes cordones de seda, canastos para ropa de 3 en juego de 1 clases, zapatillas de paja, canastillas varias clases, sillas de paja de 3 tamaños, tazas con plato de porcelana, juegos de lavatorio de id, cómodas charoladas, escritorios id, juegos de 4 mesitas id, dameros id, cajas para té id, costureros id, mesas con tapa de mármol, tarjeteras de marfil, bandejas para tarjetas de id, floreros de id, bandejas de carey, argollas para servilletas de id, juegos de ajedrez de marfil etc. etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De muebles, en la casa del Sr. D. Francisco J. Brabo, calle de Potosí núm. 327 por haberse ausentado del pais.

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mejor postura y al contado, de las existencias de dicha casa á saber:

Sala. 1 juego de sala de jacarandá con forro de brocatela carmesí compuesto de 1 sofá, 1 id de conversacion, 2 sillones y 6 sillas, 6 sillas de jacarandá y esterilla con incrustacion nácar, 2 aparadores con piedra mármol, 3 pares cortinas bordadas son sus útiles correspondientes, 1 alfombra tripe cortado.

Antesala. 1 piano de jacarandá flamante de riquisimas voces, 1 banco para id, 1 espejo redondo marco dorado, 1 confidente y 2 sillones forro damasco de lana, 6 sillas jacarandá y esterilla, 1 rinconera de caoba, 2 pares cortinas bordadas con sus útiles correspondientes, 1 araña de cristal de 3 picos.

1° dormitorio. 1 cama camera de caoba con su cortinado, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá, 1 ropero de id con espejo, 1 mesita de luz, 1 alfombra tripe rizado.

2° y 3° dormitorio. 1 lavatorio jacarandá, 1 alfombra, 1 tocador, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio con piedra, 1 cama fierro bronceada con colchones, 1 cama, 1 id fierro para niño con colchones, 1 guitarra, 1 canasto para ropa, 1 cuadro de banderas.

Comedor. 1 mesa de caoba, 1 sofá de jacarandá, 1 aparador de id con piedra marmol, 1 sillon de esterilla para lectura, 18 sillas caoba, 3 pares cortinas bordadas, 1 quinqué de gas, 1 id á kerosene, 1 surtido de porcelana y loza, 1 alfombra de tripe, 1 revolver de 6 tiros, 1 escopeta de 2 tiros, 1 atlas universal por Dufour, 1 puñal y otros articulos que no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO.

De una factura de porcelana dorada, pintada y blanca, por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle de la Victoria No. 154.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran partida de porcelanas finas, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de mesa dorados de formas elegantes para 12 y 24 personas; id pintados y dorados; id id id blancos para 6 y 12 personas; juegos de mesa dorados y pintados con juegos de té para 12 y 24 personas; tazas blancas y doradas de todas clases y tamaños; juegos dorados para té y café; platos de porcelana blancos y dorados de varios tamaños; id id dé postre; juegos de lavatorios dorados; pintados y blancos; palanganas y jarras blancas; pintadas y doradas; salivaderas de todas clases; vasos y otros articulos.

Comestibles, por liquidacion.

11 pipas vino cata an; 25 barriles coñac frances; 9 tercerolas caña del Brasil; 100 cajones coñac fino frances é ingles; 200 id pasas higo; 40 docenas cubiertos; algunos articulos de ferreteria; un lote planchas para sastre; 12 petacas tabaco hoja; 1 rollo tabaco negro; 120 mil cigarros de hoja; 4 fardos alpargatas y otros articulos.

200 galones kerosene.

Por órden del Sr. Administrador de R. N., 27 balijas de cuero, 35 sacos de viaje, 1 tercerola de aguardiente, 34 salseras y 1 damajuana cebada.

POR EL MISMO.

De un terreno en las Conchas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon.

El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 91 varas al S. O. y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. m/c siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. m/c.

El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel Cobo y por el N. E. con el Sr. D. Pedro Cirer.

Nota. La bandera de remate designará el terreno.

POR EL MISMO.

De tienda, merceria y sastrería.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos:

Zarazas varias clases, un surtido general lienzos finos tablones anchos y angostos, bramantes finos y ordinarios, madapolan ancho y angosto, uso doméstico, coleta, géneros de lana para vestidos varias clases, pañuelos de lana para taparse, id medianos y para el cuello, camisetas á la crimea francesas y otras clases, chaquetones de punto de lana, camisetas rayadas de punto de lana y algodon, medias para hombres, señoras y niños, cocos, tohallas, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id de hilo y algodon varias clases, listado, lienzo azul, cotin sin goma, frazada pura lana, lienzo azargado, bombasi, bayeta, frazadones y frazadas francesas, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas, mantas, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, colchas de seda, ligas, sombreros de felpa de seda finos y ordinarios, id de castor, batas de lana, garibaldinas, boas de todas clases, peines de seda negros y de color, adornos de lana, cintas, peines estractos, jabones, trencilla, hilo de sastre y en carreteles, tiras bordadas, gorras de casimir, gambrona, capricho, agua de colonia y otros articulos.

Para los sastres y roperos, por liquidacion.

64 sobretodos de casimir castor para hombres, 24 capas de casimir para [illegible], 48 docenas camisetas de lana surtidas del núm. 1 al 8, 18 id calzoncillos punto de lana surtidos del núm. 9 al 14, 2 cajones pieles, 1 id gambronas, paños castores finos, id piloto, id bayeton casimir negro fino, trajes completos de casimir, chaquetones y sacos de todas clases, chalecos de casimir, pantalones de casimir finos y ordinarios, casimires franceses en piezas y en cortes varias clases, sombreros de castor y de felpa finos, brines para entretelas, trencillas de lana para ribete, géneros para forro y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.:

12 paraguas de seda, 1 pieza ule.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda [illegible] para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p30a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contádas de la públicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados per muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S.S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan adscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sita llama y emplaza á los que seconsideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestado del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presenten al sindico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del articulo 1567 haciendose saber a aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 Ramon Carrido.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Callardo.

Por mandato del senor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vidal, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbará por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Federico Villate juez comisario del concurso de D. Santiago Vicente, se convoca á junta jeneral de acreedores para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el articulo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
p14 m4 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Laudelino Capdevila que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deben presentar al sindico provisorio D. Federico Moorr los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispone el citado articulo no se deben hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que la hiciesen de no quedar eshonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escritos al Sr Juez Comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m8 Juan Gonzalez.

El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto se cite á todos á todos los que se considercn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Allende Gainor para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 2 de 1866.
Francisco Baggio.
p10 m7 Escribano público.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza á D. Mariano Tobal, para que dentro del termino de 3 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por el espresado Juzgado y por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Fosas y Rosell por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor de oficio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.
Ramon J. Lagos.
p9 m9. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil D Daniel Maria Cazon, se ha de hacer saber almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. José Villegas, sita en esta ciudad, calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Norte, ó sean 7 metros 60 centimetros y 70 varas al sud, ó sean 60 metros 62 centimetros; tasada en la cantidad de 50,000 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se pondrá de manifiesto su tasacion, y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.
p10 m9 Pedro Deagustini.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio D. Juan G. Buna, se cita, llama y emplaza á D. Sebastian Rodriguez, para que en el término de cinco dias compareza ante el juzgado de Su Señoria por intermedio del Escribano que firma, á hacer efectivo el pago de la cantidad de setenta mil pesos m/c, importe que le prestó D. Domingo Röhl, ó prestar vienes á embargo dando fianza de su saneamiento—bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.
p4 m9 Salvadores.

Por disposicion del Sr. D. Ambrosio P. Lezica juez comisario del concurso de D. Juan R. [illegible] se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde. A fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniéndoles á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
Ramon Carrido.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo,

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se hace saber á D. Leopoldo Gándara las providencias que se transcriben á continuacion recaidas en los autos que contra él sigue D. Justiniano Linch, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Mayo 10 de 1866. Autos tazados, satisfechas las costas. Cazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866. En rebeldia de D. Leopoldo Gandara, dánse por contestadas las peticiones presentadas á fojas cuarenta y dos y agréguense á los autos, debiendo notificarse esta providencia y la anterior por edictos durante seis dias. Cazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p6 m10 Manuel Malmierca

A solicitud del apoderado del Sr. Coronel D. Nicolas Granada, en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos, se cita llama y emplaza á algunos de ellos, á saber:
A D. Esteban Severo Trejo.
«Gervasio Piñeiro.
«Cerro Solano.
«Felix Bunno.
«Mateo Sorelli.
«Ramon Echard.
«José E. Martinez.
«Antonio M. Bouquet.
«Santos Cabrera.
Para que comparezcan dentro de quince dias contados desde la fecha, ante este Juzgado Correcional á ractificarse en sus respectivas firmas puestas al pié de los comunicados publicados por ellos y otros en los periódicos «El Nacional y «Tribuna» contra el espresado Coronel Granada bajo apercibimiento que si no comparecen dentro de los quince dias señalados se procederá en su rebeldia, dando por reconocidas sus firmas Buenos Aires Mayo 7 de 1866.
Mélquisedek Godoy.
Escribano público
p8 m12

Por disposicion del Sr Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia calle de Bolivar frente al número 118 en las tardes los dias 14, 15 y 16 de Mayo del corriente año, de una barca italiana denominada Marineta con todos sus aparejos amarras, lanchas y demas que resulta del inventario que se halla en la oficina del actuario, tasado el todo en la cantidad de ocho mil trescientos veinte pesos fuertes, cuyo buque se halla surto en la canal esterior en el estremo Norte—Buenos Aires Abril 19 de 1866.
p3 m15 Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Diego Ibarra, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan á deducir sus derechos con los comprobantes respectivos bien sean herederos ó acreedores. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1866.
p15 m15 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido D. Juan Bautista Astorquia á fin de que dentro del término de 6 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del escribano Vayo accripto el que firma, á efecto de contestar un traslado pendiente en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento q' de no hacerlo asi se dará por contestado en su rebeldia. Buenos Aires, Mayo 14 de 1866.
p3 m15 Juan Cónzalez.

Colegio central de Señoritas.

286 Florida al lado del 286.
ALTOS.

Programa de estudios.

1ra Clase Elementos de Religion Lectura, y Arismetica.
2.ª Clase Instruccion Religiosa y Gramatica Castellana.
Ortografia teórica y práctica Geografia esplicada.
En mapas y globos Historia sagrada Análices.

Clase superior

Costuras Bordados en Blanco.
En punto de Marca.
A la Relieve de Felpilla.
De Mostacillas y de todas clases de.
Gusanillo de Oro.
Flores tejidas y artificiales.
Tejido de Crochet.
Adornos de cuentas de toda clase.
Bordados de Realse al pasado.

Clasesaccesorias.

Música	Idiomas.
Piano y Canto	Italiano Ingles.
Arpa y Violin.	Y Frances Dibujo
Y Concertina.	Y Pinturas.

Se reciben pupilas medias pupilas y esternas á precio Convencionales.
p6 m9

CALZADO
De abrigo
PRECIOS FIJOS
202—CUYO—202

En la boteria y zapateria de «BAYONA», calle de cuyo N.° 202, se acaba de recibir un gran surtido de botines y zapatillas para hombres y señoras, cuyos precios fijos están establecidos en la misma casa, que son sumamente módicos.
p10 m10

Aviso municipal

Los contribuyentes que tenga dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuesto de sereno y alumbrado acudiran á la oficina municipal del ramo.
Asi mismo se previene á los contribuventes que las papeletas desde el mes de Mayo deben Ir con el sello de la Municipalidad, siendo nulas y deningun valor las que no lleven este requisito.
p13 m10

Diligencia de la Coronilla.

Para Dolores, Moro por la Braba y Quequen.

El que firma pone en conocimiento del público que ha establecido una Diligencia para los puntos arriba indicados que saldrán del modo siguiente:
Dolores 1°, 7, 15 y 23.
Moro por la Braba 1° y 15,
Quequen: 7 y 23.
Se despachan por la ajencia de mensajerias, calle de las Piedras N. 82.
La salida para Quequen por este viaje saldrá el 10. Deogracias Alzola.
p8 m10

140—Victoria—140

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay escrito por el Coronel D. Leon de Pallejas, Gefe de la Division Oriental.

De esta interesante publicacion se han recibido las siete primeras entregas que forman un volumen de 447 pajinas, y se hayan en el Escritorio calle Victoria No. 140 al precio de 12 ps. m/c. una.
Cada entrega consta de 64 pájinas y son muy pocos los ejemplares recibidos.
A medida que vean la luz pública las subsiguientes entregas, se avisarán por los diarios para que los recojan los señores que deseen suscribirse á esta obra que tanta aceptacion tiene en ambas orillas del Plata, por la veracidad con que está escrita.
p8 m10.

Cocinera estranjera.

Se precisa calle del Parque No. 63 escusado es que se presente sino sabe bien su oficio y lleva buenos informes se le pagará un buen sueldo.
p3 m15

Aprovecharse Muy barato se dará un piano fuerte de riquisimas voces, casi nuevo, y de uno de los principales fabricantes de Europa, por tener que ausentarse del pais, se dará por menos de la mitad de lo que ha costado calle Belgrano No. 406, de 8 á 12 del dia darán razon.
p3 m25

Leonardo Gonzalez
Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Mayo de 1865.
La familia de este finado invita á sus relaciones al funeral rezado que por el aniversario de su fallecimiento, se ha de celebrar el viernes 18 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, previniéndose ser ser esta la única invitacion.
p3 m10

Aviso al público Acabo de recibir de Inglatera una cantidad de betun llamado ancostico este betun es á la prueba de agua es decir que un cuero de guarnicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encima de la grasa, este betun se encuentra calle de la Piedad 98.
p20 m16

Muchacha Se neceeita una de 12 á 15 años calle Parana 79 1/2
p 3, m 16

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m/c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42.
dge

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

En la quinta Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, higueras, etc etc como tambien un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.
Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.
Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos á el que se interesare en plantear otro del mismo género.
p30 m2

Nuevas Peninsulares.

Administracion general calle de Moreno núm 109 y 111. Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público y á sus amigos en particular que los equipages, encomiendas, y correspondencia, solamente se recibirán en esta administracion hasta las 11 del mismo de la salida.
p15 m4

Sombrereria Calle de Moreno núm. 230 contigua á la plaza de Monserrat, habiendo concluido la refaccion de este establecimiento, el que suscribe tiene el honor de participarlo á sus favorecedores.
p4 m8 Silverio Segui.

A los agrimesores.

Municipalidad de Mercedes.
Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimensores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hata el 30 del corriente, en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.
Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan. M. Connor.
Presidente.
José M. Solveyra.
m Secretario

Plantas

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa se remata el Viernes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto un lindisimo surtido de plantas de fruta, de adorno y de flor, habran muchas plantas de mérito; aprovechar los aficionados, no se retira lote.
p3 m15

Para Génova De próxima salida la barca italiana Maria Teresa, capitan G. Tino. Este buque de primera clase y primer viaje, admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades á propósito del esaciosas camaras
Para tratar ocurrase acapitan en la calle de cuyo núm. 18 ó al consignatario D. Bernardo Delfino Reconquista núm. 125.
p[illegible]

Aviso importante A los estancieros, Los señores Luders y ca. avisan á los señores estancieros y á todas las personas que tienen interese en las crias de ovejas finas que han sido autorizados directamente por su señoria el Sr. Baron F. Mantzalm de Lenchau en Meklenburgo de recibir órdenes sobre los sobresalientes carneros negretti de la afamada cabaña de Lenchau.
Por el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 17 de Marzo, recibimos 30 carneros de los mas selectos animales del afamado establecimiento de Lenchau que se venderán en remate por los rematadores Benjamin Nazar y ca. calle Victoria 154. Los señores Luders y ca. llaman la especial atencion de todos los estancieros sobre el cargamento de carneros que está al llegar á fines de Mayo. Los carneros de la gran cabaña de Lenchau son apreciados por los mas eminentes jueces por lo mejor que hay en la raza ovina, asi es que pronto los señores estancieros tendrán en esposicion en casa de dichos rematadores una partida de carneros de lo mejor que se ha introducido al pais.
p10 m12 Luders y Ca.

VEINTE MIL
Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.
Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
p15 m1

Dependiente Para tienda se precisa uno de 16 á 18 años, para un pueblo de campaña, se prefiere sea español. Calle de las Artes 207 encontrará con quien tratrr.
p3 m16

Se suplica A los acreedores de D. Pedro Laurente fondero, esquina de Lima y San Juan se presenten en el término de 15 dias en la calle de salta núm. 309 para asuntos que les interesa pasado dicho término no habrá reclamo alguno
Buenos Aires, Mayo 15 de 1866. p3 m16

Pomada Tannochinin se vende esta pomada para sacar la caspa Florida 36.
p3 m16.

Vino Jerez Amontillado, se vende por cajones este rico vino y por precio muy reducido como si fuese por mayor, á fin de que los particulares compren para su gasto de á un cajon, calle de Bolivar num. 19 escritorio frente á la puerta de calle.
p3 m16

AVISO.

Municipalidad de Mercedes.
Por el presente se saca á licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.
Por mas informes podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.
Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Connor.
Presidente.
José M Salvadores.
p8 m16 Secretario.

Se alquila Una linda espaciosa y comoda casa alta, con gas en toda su interior, agua de aljibe y otras comodidades, calle de Piedad No. 472, y para tratar en el núm 468.
p3 m25

REMATE.

POR.
Policarpo Coulin.
DE PLANTAS
En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa.
El Viernes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto y dinero de contado se rematará una selecta coleccion de arbolos frutales de las mejores clases que hay en el pais en Montevideo y en Europa, 600 eucaliptos y muchos arboles y arbustos de adornos siempre verdes, una magnifica coleccion de rosas en vasijas, camelias, azaleas, rododendrums y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demosiado larga.
p3m 15

Cocinera Mucama y mucamo, se necesita en la calle Cerrientes N. 18 del pais ó estranjeros con tal que sepan su oficio se paga un buen sueldo.
p3 m15

155—Moreno—152

Esquisitas sederias para vestidos de bailes y tertulias, tapados de terciopelo de primera elegancia, pañuelos de taparse cachemir franceses, pequines negros y de colores muy variados.
p7 m15

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS. INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas . .	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas . . .	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas . .	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas . . .	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	"

DIAS FERIADOS

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8	8 40	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10	10 20	10 35	10 45	11 —	11 15	11 25	"
3	12	12 40	12 30	12 45	1 —	1 15	1 25	De la tarde
4	2	2 10	2 30	2 45	3 —	3 15	3 25	"
5	5 30	5 40	6	6 15	6 30	6 45	6 55	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	8 5	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35	De la mañana
2	10 5	10 15	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35	"
3	12 5	12 15	12 20	12 45	1 —	1 20	1 35	De la tarde
4	2 5	2 15	2 30	2 45	3 —	3 20	3 35	"
5	5 35	5 45	6 —	6 15	6 30	6 40	7 05	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente.	8	—	10 5	1 15	2	4 10	5 54	40
Plaza Constitucion	8 20	—	10 20	1 30	2 20	4 22	6 10	55
Barracas al Norte	—	—	10 25	1 35	—	4 27	6 15	7 02
Barracas al Sud	8 30	8 40	10 30	1 40	2 30	4 32	6 20	35
Lomas de Zamora	8 58	—	—	—	2 58	4 52	—	—
Glew	9 33	—	—	—	3 38	—	—	—
San Vicente	10	—	—	—	4	—	—	—
Donselaar	10 30	—	—	—	4 30	—	—	—
Ferrari	11 3	—	—	—	5 3	—	—	—
Jeppener	11 30	—	—	—	5 30	—	—	—
Facia	11 55	—	—	—	5 55	—	—	—
Gándara	12 20	—	—	—	6 20	—	—	—
Chascomús	12 50	—	—	—	6 50	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	—	—	8 20	—	—	—	2 20
Gándara	—	—	8 45	—	—	—	2 45
Facia	—	—	9 10	—	—	—	3 10
Jeppener	—	—	9 35	—	—	—	3 35
Ferrari	—	—	10 3	—	—	—	4 3
Donselaar	—	—	10 30	—	—	—	4 30
San Vicente	—	—	11 5	—	—	—	5 5
Glew	—	—	11 30	—	—	—	5 30
Lomas de Zamora	—	9 10	12	—	—	5 2	6
Barracas al Sud	7 15	9 30	12 28	1 15	3 35	5 22	6 28
Barracas al Norte	7 20	9 35	—	1 20	3 40	5 27	—
Buenos As. Constitucion.	7 27	9 42	12 40	1 27	3 47	5 34	6 40
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	7 40	9 55	1	1 40	4 0	5 46	7

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps.
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m/c.
« «	2.ª «	3 «
Ida y vuelta	1.ª «	7 «
« «	2.ª «	5 »

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuela estacion á las 10 y 5o.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	11	4	5	
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10	
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15	
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20	
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25	
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30	
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45	
Moron	8	12	5	6	
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20	
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30	
G'ra. Rodriguez	9		6		
Lujan	9 30		6 30		
Mercedes	10 15		7 15		

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 40		3 45	
Lujan		8 30		4 30	
G'ral Rodriguez		9		5	
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30	
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	
Moron	8	10	2	6	
San Martin	8 15	10 15	2 45	6 45	
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	
Caballito	8 40	10 45	2 40	6 40	
Almagro	8 45	10 50	2 45	6 45	
11 Setiembre	8 50	11	2 50	6 50	
Parque	9	11 15	3	7 45	

DIAS FERIADOS,

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	8	10	12	2	4	
11 de Setiembre	40	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	
Almagro	7 45	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 20	2 30	4 30	
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	
Moron	8	9	11	[illegible]	3	5	
Merlo	8		11 20	1 20		5 20	
Moreno	8		11 30	1 30		5 30	
G'ral Rodriguez	9					6	
Lujan	9					6 20	
Mercedes	10					7 45	

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes		7 45				3 45	
Lujan		8 30				4 30	
G'ral Rodriguez		9				5	
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30	
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40	
Moron	8	10	12	2	4	6	
San Martin	8 45	10 15	12 15	2 45	4 15	6 15	
Floresta	8 30	10 20	12 30	2 30	4 30	6 30	
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	
Parque	9	11	1	3	5	7 15	

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrdos que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Carbon de luz Especifico para curar ovejas. Mareno 66
P15 m12

Cocinera Se precisa una en la calle de Esmeralda Núm. 124 en los altos
p3 m16

Para la Coruña La muy velera corbeta española «Elisa» su capitan D. Juan Garcia, admite pasajeros de cámara y proa á los que se les ofrece dar el esmerado trato que se acostumbra en este buque y que tienen acreditado en sus muchos viages á este puerto, para tratar ocurrase á sus consignatarios, Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148 ó á su capitan calle Rivadavia núm. 31.
p30 p16

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cama y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.
Tarjetas de visita; amprotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m4

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm a10 D F W. Paats.

LOUDET.
FOTÓGRAFO.
344—PIEDAD—344
Se trabaja todos los dias incluso los festivos. Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

D. Domingo Olivera.
Q. E. P. D.

Falleció el dia 3 de Mayo de 1866.
Da. Dolores Paris Eduardo, Luis, Nicanor, Manuel, Cárlos, y Ernesto, Olivera, esposa é hijos y demas deudos de dicho finado ruegan á sus amigos y personas de su relacion por esta y única invitacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.
Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre p5 m12

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
1m.

AGENCIA MARITIMA.
DE
De Bonifay Ca.
20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con toda puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Aviso al público.

En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para senoras y señoritas.
p18 m13 Matheo Larlat

Importante La Comision Directiva para erijir un nuevo templo en el pueblo de las Flores ofrece en venta, lotes de a quinientas ovejas elejidas al tirar de la pata, de la suscripcion que para el efecto se ha levantado. Los interesados pueden ocurrir al Juez de Paz del partido, presidente de dicha comision. Las Flores, Mayo 8 de 1866.
p8 m13

Aviso de Policia.

Hallandose depositados en Palermo algunos caballos ignorandose á quienes pertenezcan, el Sr. Gefe ordena se haga saber á los interesados por el presente aviso, ocurran al Depertamento á reclamarlos justificando la propiedad dentro el término de doce dias contados desde la fecha bajo la inteligencia de que si no lo hacen, pasado dicho término se procederá á patriarlos Mayo 11 1866.
Santiago Mendez
Comisario de Ordenes
p12 m13

Sociedad Italiana

De mútuos seguros fluv
El Consejo de Inspeccion en su seaion del 6 del corriente Mayo; en vista que los pedidos de admision á la sociedad sobrepasaban de mucho los 400,000 ps. fts. capital complesivo que prescribe el art 4° de los estatutos, y que ingresando diariamente nuevos sócios, iba aumentando notablemente; ha declarado, la sociedad difinitivamente constituida.
Los que esperaban que la sociedad fuese constituida para asociarse, pueden ocurrir al escritorio de la Direccion calle Moreno núm. 56 con los titulos de propiedad de sus buques para las formalidades requeridas. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.
p15 m13

D. Nicolas Noceti
Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Mayo de 1866
Su esposa Margarita Felipasso sus hijos é hijo politico, sobrinos y demas deudos suplican á las personas de su relacion quieran asistir á los funerales que por el bien del alma de dicho finado deben celebrar en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo el Jueves 17 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quadaran eternamente agradecidos.
p3 n16.

Aviso Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p30 m10 Eduardo Munilla.

Aviso de la municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.
Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobre
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRA
P.s FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. H[illegible]
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por el total 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguro contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.
Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.
REDACTADO
POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

PARIS — LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA
109—FLORIDA—109
DE
ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.
Buenos Aires.
p30 m2

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.
El **doctor Cazenave** ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.
DEPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;** *En Montevideo*, **Guillemette; — Las Cases.**

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barros, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.
Depósito general en *Paris*, **calle Lafayette, nº 144.** — *Buenos-Aires*, **en casa A. DEMARCHI, y hermanos, calle de la Defensa.**

LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS
DE LA ABADIA DE FECAMP

Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenes escarpados de la Normandía é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.
El cuerpo médico francés lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricos, se hallaban sujetos á las enfermedades calenturientas y colericas.
A LEGRAND ainé, en Fécamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne.
Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerías, Confiterías, Pastelerías, etc., etc.